

ORGANIZACIÓN

I CONGRESO

MRP s.

Barcelona - 83

DOCUMENTOS SOBRE EL I CONGRESO DE LOS MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA . BARCELONA . Diciembre 1

.....

- CO- I- 1-Doc. Normas orientativas para la organización del congreso.
- CO- I-2-Doc. Acta Manuscrita de una reunión previa al Congreso. (Realizada por Andrés)
- CO- I-3-Doc. Acta de la reunión de Mérida para la organización del viaje y la estancia en el Congreso. (Realizada por Andrés) Manuscrita.
- CO- I- 4-Doc. Funcionamiento del Congreso.
- CO- I- 5-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (Mayo -83.)
- CO- I- 6-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (Julio -83)
- CO- I- 7-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (Octubre-83)
- CO- I- 8-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (Noviembre-83)
- CO- I- 9-Doc. Objetivos del Congreso.
- CO- I-10-Doc. Carta de la Organización explicando en que consiste el Congreso.
- CO- I-11-Doc. Presupuestos.
- CO- I-12-Doc. Actividades y Visitas pedagógicas propuestas para el I Congreso de Movimientos de Renov. Ped.
- CO- I-13-Doc. Documento del Ayuntamiento de la visita a la Antigua Escuela del Mar.
- CO- I-14-Doc. Carta de bienvenida de la Concejala de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Barcelona.
- CO- I-15-Doc. Esquema de funcionamiento del Congreso.
- CO- I-16-Doc. Relación de ponencias presentadas distribuidas por comunidades autonomas.
- CO- I-17-Doc. Listados de revistas Pedagógicas.
- CO- I-18-Doc. Relación de Movimientos de Renovación Pedagógica .
- CO- I-19-Doc. Documento de reflexión sobre la transformación de la Escuela.
- CO- I-20-Doc. Palabras del Ministro de Educación Y ciencia.

CO- I-21-Doc. Cuestionario de participantes en el Congreso.

CO- I-22-Doc. Acta de la Comisión Organizadora celebrada el 28 de Diciembre de 1983.

CO-I -23- Pon. Ciencia y Tecnología en la Escuela.

NOTA:

Como consecuencia del poco tiempo que me queda y de que de s-
conozco de una forma clara la estructura organizativa del
Congreso me he limitado a agrupar la documentación . Creo que
sería de mucho interés (viendo las ponencias que hay) el
relacionarlas y numerarlas todas una vez que se tenga más tiempo.

PUBLICACIONES DEL CONGRESO.

COMUNICACIONES DEL CONGRESO.

- CO- I- 1-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 2-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 3-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 4-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 5-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 6-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 7-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 8-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 9-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 10-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 11-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 12-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 13-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 14-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 15-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 16-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 17-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 18-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 19-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)
- CO- I- 20-Doc. Acta de la Comisión Organizadora (1983-84)

NORMAS ORIENTATIVAS PARA LA ORGANIZACION DEL TRABAJO PREVIO Y PROPIO DEL CONGRESO.

En cada Comunidad Autónoma y en cada Movimiento se deberán asignar los asistentes a cada Comisión y a cada grupo de trabajo, intentando que - a nivel de C. Autónoma- se repartan entre los grupos de trabajo. Ello permitirá que se eviten aglomeraciones que imposibilitan el trabajo o grupos excesivamente reducidos.

Los asignados a cada Grupo de Trabajo (GT) contarán con la lista de ponencias que la Comisión Organizadora, en una primera aproximación, ha distribuido por Comisiones y GT. Se propone que a partir de ellas elaboren una línea de trabajo o guión que recoga todos los elementos aportados por las diversas ponencias y los integren en una propuesta de trabajo, que permita llegar a establecer propuestas concretas y prácticas.

Esta línea de trabajo sería discutida posteriormente en el Congreso. Para la próxima reunión del los días 18 y 19 de Noviembre, los representantes de las C.A. deberán traer la distribución de los asistentes a G.T. para poder constatar distribuciones operativamente irrealizables

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES.

Lunes mañana explicación y discusión detallada de las normas de funcionamiento del Congreso, de las comisiones y de los grupos de trabajo .

Seguidamente reunión por comisiones para:

- 1.- Elección de moderador y secretario.
- 2.- Información de las reuniones de coordinación en las comisiones.
3. Discusión y aprobación del guión general de la comisión.
- 4.- Plan de trabajo de la comisión y de sus grupos de trabajo.

Lunes tarde.- Comienzo del trabajo en comisión o grupos de trabajos según el plan aprobado por la mañana en la comisión.

Martes, miércoles mañana .- Grupos de trabajo

Por las tardes los coordinadores, moderadores y secretarios de grupos de trabajos, y moderador y secretario de la comisión se reunirán para seguir y coordinar el trabajo de los grupos. De esta comisión saldrá el comunicado de prensa diaria.

El jueves mañana reunión de grupos para elaborar los resultados finales y las propuestas correspondientes. Se presentará un resumen de dichos resultados o ponencia final. Recogiendo propuestas alternativas que hayan que ser votadas en los plenarios.

Jueves tarde.- Coordinación de la comisión para preparar con las propuestas resumidas el plenario del viernes.

Viernes.- Por la mañana reunión de todos los grupos de trabajo de una comisión para aprobar las propuestas de cada uno de ellos y preparar la que se va a presentar en el Pleno. Las propuestas alternativas que alcancen un 20 % de los asistentes se incorporarán al documento final.

Reunión de Comunidades autónomas.

CO-I-2-DIC | 18-11-83

Aragón:

- Critica al funcionamiento, hasta ahora, de la Comisión.
- 1) No se han recibido los actos y considera estas no disuñibles por falta de tiempo.
 - 2) Se consideran discriminados en la C. organizadora. No entienden la separación de comisiones representantes de autonomía.
 - 3) Congreso: Importante pero condiciona negativamente el trabajo de los colectivos.
 - 4) El dinero es condicionante y tiene crédito personal firmadas.
 - 5) Falta de dinamismo en las reuniones. Inútil en gran grupo y muchos problemas.

Asturias

- La Coordinadora de Enseñantes plantea la duda de la posible utilización por parte del MEC.
- Boleares: La utilización del MEC es el precio del intercambio y lo ponemos del Congreso. Se suma al punto 3. de Aragón.

Canarias: Hay cambios de mapa a Sufiores. Se suma al punto 2 de Aragón.

Hubo problemas con un posible boicot al Congreso.

Castilla la Mancha - León -

- Si no cobran antes del Congreso, vamos a pasar dificultades.
- Problemas para acudir por parte de algunas provincias se niegan a acudir. Permite las subvenciones a gente que no está por la R. P.
- Condiciona la posibilidad de acudir al Congreso, si no hay dinero antes del Congreso.
- Deuda. No aparecen los dineros de organización ya que es más grave. pues pueden convertirse en un ICE grande.

Galicia: 1º problema económico. No ha habido subvención nunca, en el momento de que se ha subvencionado ha habido un intento de golpe de mano, encaminado a hacerse con el control del IGA ASFO y del dinero que se ha adelantado.

- Es necesario cobrar cuanto antes la subvención
- 2º Movil político ya que es un grupo stalinista, independiente y ~~compra~~ y por la escuela estatal.

El Congreso les pareció muy interesante, pero no duda en ~~que~~ el trabajo ha continuado el trabajo

Madrid

~~Ha habido males~~

Hay malestar al modificarse el acuerdo de Salfors sobre los grupos nuevos. Parósen las actividades debido al Congreso. Coincide con nosotros en cuanto a que el montaje supuestamente del Congreso puede ser desmantado por nosotros mismos.

M.C.F.P. Coincide con los problemas de todos.

- La dinámica doble - Reunión sin desameros
- Parilleos criticones.

Se ha desgastado mucho la Comisión en cuestiones burocráticas y administrativas, económicas que han quitado su oportunidad de trabajar en el Congreso en sí.

Murcia - Posibilista en cuanto al Congreso. Hay una buena forma pero un fondo inútil, aprovechable pero que seamos conscientes del problema.

- Ha ocasionado la aparición de muchos arbitros que van a hacer méritos de como a concursos de traslado.
- Entienden que lo más importante no es Barcelona, sino Galicia. Donde pueden aparecer tanta gente que distorsionen a las imágenes, el sentir de los P.R.

Rioja: A) La Comisión técnica del M.E.C. no es sólo técnica sino que condiciona excesivamente marcando el límite de algunas acciones.

- B) El M.E.C. ha sacado disposiciones cuando menos ambiguas en lo que toca a los M.R.P.
- Propone el mantenimiento de la Comisión de los 17 hasta Galicia.
 - Expresar el desacuerdo con la política ambigua del M.E.C.
 - La política y el dinero de los M.R.P. debe pasar por los Comandantes autónomos.

Valencia

Entiende ~~negativo~~ negativo el que la comisión no fuera ~~formada~~ formada por los 17.

- El problema es de institucionalización. no saben si se legalizarán o no, pero - Pagan con 2 años de retraso.
- Cuestiona los ~~CEIRES~~ CEIRES, aun con el riesgo de perder gente que incapacitará a los M.R.P. al perder gente.
- Asume el manejo, ~~pero~~ pero esperan que saquemos algo claro.
- Boycot a las comunicaciones debido a la ~~ineficacia~~ ineficacia de la C. Ministerial.

Resumen de la Reunión de Madrid 18-19. XI - 83

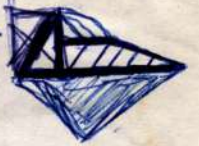
Reunión de las comunidades autónomas.

- Crítica al funcionamiento de la Comisión Ministerial
- El tardío envío de las cartas imposibilita su discusión
- Queja (injustificada y gratuita) a la separación de Comisiones (del Congreso y Autonomías).
- El Congreso es interesante pero condiciona negativamente el desarrollo y las actividades de los Colectivos.
- Falta de seriedad e interés del MEC en el asunto del dinero.
- Utilización por el MEC de los movimientos - Utilización justificada por algunos como precio del Congreso y el intercambio.
- Boicot al Congreso [Castilla-León - Andalucía - Canarias].
- No están de acuerdo con el decreto de agnación a los M.R.P. (se ratió por Aduriz y el apoyo de varios, indicando que no es posible hacer una ley sólo para los amigos).
- Malestar en algunos (Andalucía y Madrid) al modificarse el acuerdo de Saipe sobre nuevos grupos.
- Doble dinámica en las reuniones
- Necesidad de que el posible "montaje" del Congreso sea desmontado por nosotros mismos y que los M.R.P. den a esto un gran contenido propio.
- Aparición de muchos arbitristas (al olor del dinero) necesidad de controlar en Galicia si no queremos que los M.R.P. se desvirtuen.
- El Mec ha sacado disposiciones ambiguas, cuando menos, que lesionan los intereses y funciones de los M.R.P.
- Propuesta de que la Comisión de los 17 se mantenga hasta Galicia.
- Los C.E.I.R.E. CENTROS de recursos, etc. política, etc. está despoblado de elementos significativos a los M.R.P.

. Condiciona mucho los
- Dirigismo
- Ineficacia en la información
- Poco resolutiva en temas importantes

Reunión con la Comisión Ministerial.

Orden del día para Mérida



- 1- Información sobre el Congreso
 - + a) Normas de funcionamiento
 - + b) Información sobre la reunión de Comunidades autónomas
 - + c) Reestructuración de los grupos de trabajo.
 - + d) declaración sobre los lenguas
 - + e) Publicación - Acta de la reunión.
 - + f) Cartas a los directores - Permisos - sustituciones
 - + Problemas y posibles soluciones.
 - + Aval de los movimientos ~~del~~ para las sustituciones que pague el Congreso -
- \neq Viaje = - Organización - Dinero: (Se va a pagar individualmente. Incluir a los invitados)
 otros gastos: - Viaje (comisión), Teléfono - Correos etc., Invitados. (Se cobra colectivamente)

km. desde Mérida: $1.900 \times 19 = 36.100 \text{ km.}$

Sta Amalia:	$2P \times 35 \times 2 \text{ Vias}$	= 700 km.
Zafra:	$5P \times 70 \times 2$	= 260 km.
Los Santos	$2P \times 65 \times 2$	= 300 km.
x D Benito	$3P \times 50 \times 2$	= 420 km.
Badajoz.	$3P \times 70 \times 2$	= 450 km.
x Cáceres:	$3P \times 75 \times 2$	= 340 km.
Burdalo	$1P \times 170 \times 2$	
		38.670 km

$38.670 \text{ km} \times 11 \text{ ps} = 425.370 \text{ ps.}$

Costos: Autobús: 160.000.
 Taxi hasta Mérida: 30.000.-
 y vuelta: 5.000.-
 Burdalo: 63.000.
 3 días x 7 días x 3.000.
 Costos viaje Chamorro 14.000
~~otros gastos~~
 Costos Andrés: 272.000 ps.

Diferencia 153.000.

↑
 Descontar de aquí los gastos de organización surgidos:
 - Teléfono - Ponencia
 - Correos - Reuniones
 - Fotocopias - comidas
 - Etc.

COMUNICACIONES RECIBIDAS EL JUEVES 17 de noviembre de 1983

- 171 -Las Escuelas del campo de Cádiz.(MCEP)
- 172 -Proyecto de Formação de Formadores(ASPG)
- 172 -Treball Pedagògic sobre el Museu del Vi. Penedès(Catalunva)
- 173 -La literatura de tradición oral en la Escuela (Jaén)
- 174 -Experiències de mitjans de comunicació a l'escola: ràdio i Cinema. (Casal del Mestre de Granollers)
- 175 -Experiències sobre la representació gràfica... (Granollers)
- 176 -Exposició de l'Escola Bressol (Granollers)
- 177 -Proposta per a la unificació de la terminologia lingüística a EGB, BUP i FP (Granollers)
- 178 (4) -Renovação Pedagógica e Formação de Profesores (ASPG)
- ~~179 -Recuperación y ampliación de niveles (EVERI)~~
-

FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

Constitución

El I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica está constituido por:

a) los miembros ^{que} cada M.R.P. ha elegido, además de la Comisión Organizadora. *como participando*

b) los observadores-invitados, que pueden ~~asistir con voz y~~ ^{asistir} sin voto. *(A)*
ya podrá asistir.
 un miembro de cada revista pedagógica se lo haya solicitado, y de la prensa en general.

Los participantes retirarán su carpeta de la costa de la Comunidad autónoma.

Por las mañanas el Congreso estará limitado a participantes, observadores y prensa. Por la tarde a la exposición de comunicaciones y a las Intervenciones podrá asistir el público en general.

Credenciales

Al llegar al Pabellón de Congresos el primer día, participantes, observadores y prensa, presentarán sus credenciales a recepción. A los participantes les será entregada una tarjeta para votar.

Mesa del Congreso

Estará constituida por ^{¿los?} ~~los~~ miembros de la Comisión Organizadora, que no son de la Comisión del Ministerio. La Mesa tendrá por misión:

- a) abrir el Congreso y dar palabras a quienes deban intervenir
- b) plantear al primer Plenario las presentes Bases de Funcionamiento
- c) Plantear la organización del trabajo del Congreso
- d) Moderar los dos Plenos del Congreso
- e) Establecer el funcionamiento del Pleno de Clausura

Los miembros de la Comisión Organizadora podrán o bien participar en un grupo de trabajo o bien asistir a grupos distintos. En este caso, *con* voz y sin voto.

Participantes.

Los participantes del Congreso se apuntarán a una de las Comisiones en que se dividen los Bloques Temáticos que, a su vez, se dividirán en grupos de trabajo. Cada participante asistirá a todas las sesiones de su grupo. *estará adscrito solo podrá participar a su grupo de trabajo*

Comisiones

Son 7 en total. Los componentes de cada Comisión se reunirán el día 5 o los 12, para:

- a) elegir un moderador y un secretario

11) Los observadores e invitados que se adscriban a un grupo de trabajo puede hablar ~~simultáneamente~~ pero no votar.
Se acuerda que la C. de Infraestructura haga unos ~~normas~~ ~~de~~ ~~grupos~~ ~~de~~ ~~valores~~ ~~de~~ ~~debate~~.

→ y el plan

- b) ~~fixar las reuniones de coordinación de los moderadores y secretarios de los grupos de trabajo de la Comisión~~
 - c) ~~Establecer la línea de trabajo de la Comisión~~
 - d) ~~Fixar el número y especificidad, según las ponencias presentadas, de los grupos de trabajo que integran cada Comisión.~~
 - e) *Cada Comisión elaborará las conclusiones y un resumen de los mismos, un máxi. un de 5 folios para el Pleno y prensa*
- Grupos de Trabajo

Son los grupos en que se divide cada Comisión. Es su misión:

- a) Elegir un moderador y un secretario
- b) ⁽¹⁾ Elaborar un guión de trabajo teniendo en cuenta las ponencias presentadas
- c) ~~Establecer el funcionamiento interno del grupo teniendo en cuenta estas normas~~
- d) ~~Fixar el método de trabajo del grupo y el sistema práctico de discusión (numeración de párrafos o apartados, etc.), teniendo en cuenta que el jueves 8 deben quedar redactadas las conclusiones.~~

Plenarios

El primero se realizará el día 5 por la mañana, y tendrá una parte de acogimiento y bienvenida por parte de las Instituciones oficiales, y otra parte de organización ^{de la Generalitat, Diputación y Ayuntamiento} del Congreso y normas generales, donde se aprobarán, si procede, estas Bases.

El último, se realizará el día 10 por la mañana y en él se pondrán en común las conclusiones de cada Bloque Temático, en presencia ^{de los Archiveros} del Sr. Ministro, ^{Directores Generales, Consejeros, etc.} ^{y subdirector Genl de Perfeccionamiento al profesorado} ^{del Sr. Eduardis} ^{centros} ^{al acti}

Votaciones

Todos los participantes tienen derecho a votar. Cada grupo de trabajo decidirá si se reflejan en las conclusiones todas las alternativas que se presenten, o solamente las que tengan un número determinado de votos. En los documentos finales figurarán las propuestas mayoritarias y figurarán asimismo aquellas alternativas que tengan por lo menos, un 10% de aceptación.

Moderadores y Secretarios

Durante las sesiones de trabajo, el moderador velará porque se vayan concretando resoluciones. El moderador y el secretario de cada grupo de trabajo celebrarán reuniones diarias con el moderador y el secretario de la Comisión correspondiente, ^{un miembro de la B. Org.} con el fin de coordinar el trabajo. De estas reuniones saldrán los comunicados de prensa. El jueves 8 por la tarde, deberá ha-

ber una reunión de los moderadores y secretarios de las Comisiones, para preparar el Plenario del viernes por la mañana.

Lenguas

Las lenguas oficiales del Congreso son: castellano, catalán, euskera y gallego. Se podrá utilizar cualquiera de ellas mientras sea posible la traducción simultánea (la hay en tres salas).

Cuando no sea técnicamente posible la traducción simultánea, se buscará la mejor forma de entendimiento sin coartar la libertad de expresión de los participantes.

-Mesa:

Pleno.

Comisión organizadora:

Catalán	- Ferrau
Gallego	- Pepe
Castellano	- Inmaculada
Euskera	- Un propio.

- 1) Bienvenida - 4 lenguas
- 2) Presentación del Congreso
- 3) Presentación de personajes
- 4) M. R. P. Catalanes - Joan
- 5) Presentación de las Autoridades - Carlos
- 6) Carlo Heras

Explicación de la carpeta y avisos generales: Gallego-

- 1- Bienvenida. 4 lenguas
- 2- Presentación del Congreso: (Tordi)
- 3- Presentación de invitados (Carlos)
- 4- Presentación de los M. R. P. Catalanes
- 5- Intervención de autoridades (Marxall, Palmar, Pujol)
- 6- Saludo de otros M. R. P. extranjeros
- 7- Avisos y carpetas (Pepe)
- 8- Normas de funcionamiento - (Curique)
- 9- Responsables de reuniones y lugar. (Juan-José)

Moderador - Presentador (Carlos)
Secretario de actos (Marcelino) y Bernardo

LAS LENGUAS EN EL CONGRESO

Dentro de la concepción general de la relación escuela-medio, uno de los cometidos de los M.R.P. ha sido y es el del trabajo por el uso normal en la escuela de todas las lenguas vivas en España. Hemos trabajado por todas ellas en las Comunidades correspondientes y las hemos usado y promocionado también en nuestras propias actividades, Escuelas de Verano, publicaciones, etc.

Este I Congreso de M.R.P. quiere ser una manifestación del trabajo y el respeto que merecen todas las lenguas en la escuela. Así, la difusión del Congreso se ha hecho en Castellano, Catalán, Euskera y Gallego, y, respetando también el Bable, el Aragonés y el Aranés, se ha acordado recibir toda la documentación en la lengua de origen, acompañada, en su caso de la traducción al Castellano.

La organización del Congreso desea ofrecer la posibilidad de expresión de cada uno de los participantes en su propia lengua y la posibilidad de comprensión lingüística entre todos los participantes, también.

A tal efecto se editarán todos los documentos finales en versión original y traducción al castellano en su caso, se utilizarán para la traducción al Castellano los servicios de traducción de los salas que lo tienen instalado y se recomienda que en todas aquellas salas y actividades donde tal traducción no sea técnicamente posible, los participantes aseguren la expresión y la comprensión mediante documentos, resúmenes orales en castellano, etc.

El I Congreso de M.R.P. debe ser un modelo de aceptación de los problemas lingüísticos de la escuela, y búsqueda solidaria de soluciones.

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

1.1.

1.1.0 Comisión BASES PEDAGOGICAS

- 1.1.1 - Objetivos generales de la escuela ~~la~~ ~~COMUNEN.~~ - (dalla) - MER.
- 1.1.2 - La transformación de la escuela (política educativa) ~~COMUNEN.~~ (dalla)
- 1.1.3 - Escuela y lenguas

1.2 Comisión CURRICULUM ESCOLAR

- 1.2.1 - Escuela e investigación del medio ~~COMUNEN.~~
- 1.2.2 - Areas de expresión lingüística y matemática. - ~~COMUNEN.~~ - STA. ANAQUIA.
- 1.2.3 - Areas de expresión artística ~~COMUNEN.~~

1.3 Comisión GESTION, PARTICIPACION Y ORGANIZACION ESCOLAR

- 1.3.1 - Gestión ~~COMUNEN.~~
- 1.3.2 - Organización escolar ~~COMUNEN.~~ - MER.
- 1.3.3 - Participación de los padres ~~COMUNEN.~~ - MERIDA.
- 1.3.4 - Organización del profesorado ~~COMUNEN.~~ - STA. ANAQUIA.

1.4 Comisión NIVELES EDUCATIVOS

- 1.4.0 - Organización de ciclos
- 1.4.1 - Escuelas Infantiles
- ~~1.4.2 - E.G.E.~~
- 1.4.3 - Enseñanzas Medias ~~COMUNEN.~~

1.5 Comisión TIPOS DE ESCUELA Y EDUCACION COMPENSATORIA

- 1.5.1 - Educación especial o integración escolar ~~COMUNEN.~~ - PEDRO RAMOS.
- X 1.5.2 - Educación compensadora ~~COMUNEN.~~
- 1.5.3 - Escuela rural ~~COMUNEN.~~
- X 1.5.4 - Educación de adultos ~~COMUNEN.~~

2. Comisión FORMACION DEL PROFESORADO.

- X 2.1 - Bases generales para la formación del profesorado ~~COMUNEN.~~ - ZAFRA.
- 2.2 - Curriculum y metodología en la formación del profesorado ~~COMUNEN.~~ - STA. ANAQUIA.
- ~~2.3 - Modelo institucional para la formación del profesorado ~~COMUNEN.~~ - STA. ANAQUIA.~~

3 Comisión MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA ~~COMUNEN.~~ - (VIDAL) CAJES.

- 3.1 - Objetivos de los M.R.P. y relaciones entre ellos
- 3.2 - Análisis de las actividades de los M.R.P.
- 3.3 - Relaciones de los M.R.P. con las Administraciones

→ MA 26 de Nov. - Sábado. - Reunión sobre valoración presencia
A las 10. - "Octavo Anuncio".

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

1.1 Comisión BASES PEDAGOGICAS

- 1.1.1 - Objetivos generales de la escuela
- 1.1.2 - La transformación de la escuela (política educativa)
- 1.1.3 - Escuela y lenguas

1.2 Comisión CURRICULUM ESCOLAR

- ✕ 1.2.1 - Escuela e investigación del medio
- ✕ 1.2.2 - Areas de expresión lingüística y matemática
- 1.2.3 - Areas de expresión artística

1.3 Comisión GESTION, PARTICIPACION Y ORGANIZACION ESCOLAR

- 1.3.1 - Gestión
- ✕ 1.3.2 - Organización escolar
- 1.3.3 - Participación de los padres
- ✕ 1.3.4 - Organización del profesorado

1.4 Comisión NIVELES EDUCATIVOS

- 1.4.0 - Organización de ciclos
- 1.4.1 - Escuelas Infantiles
- 1.4.2 - ~~E.G.E.~~
- 1.4.3 - Enseñanzas Medias

1.5 Comisión TIPOS DE ESCUELA Y EDUCACION COMPENSATORIA

- 1.5.1 - Educación especial o integración escolar
- ✕ 1.5.2 - Educación compensadora
- 1.5.3 - Escuela rural
- ✕ 1.5.4 - Educación de adultos

2. Comisión FORMACION DEL PROFESORADO.

- ✕ 2.1 - Bases generales para la formación del profesorado
- ✕ 2.2 - Curriculum y metodología en la formación del profesorado
- ✕ 2.3 - Modelo institucional para la formación del profesorado

3 Comisión MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA

- ✕ 3.1 - Objetivos de los M.R.P. y relaciones entre ellos
- ✕ 3.2 - Análisis de las actividades de los M.R.P.
- ✕ 3.3 - Relaciones de los M.R.P. con las Administraciones

OBJETIVOS DEL CONGRESO :

1. Dar a conocer a la Sociedad y a los propios enseñantes qué es la Renovación pedagógica y en consecuencia:
 - . Que son los Movimientos de Renovación Pedagógica.
 - . Qué hacen y qué incidencia tienen en la acción educativa.
 - . Cómo lo hacen.
 - . Qué pretenden hacer.

Todo ello teniendo en cuenta que se parte de un trabajo continuado realizado en años anteriores en circunstancias muy - difíciles y que los resultados de todo ese trabajo estará recogido en la Documentación del Congreso.

2. Encontrar un estilo de comunicación propia para informar a la Sociedad sobre cuál es el tipo de renovación pedagógica que hará de la Escuela un lugar de educación creativa y de calidad para todos los niños y jóvenes del país.
3. Constituir la plataforma para un debate y profundización - sobre el modelo de Escuela Pública que se desea:
 - . Contenidos pedagógicos,
 - . Formación del profesorado,
 - . Adecuación de los métodos a las necesidades de una escuela obligatoria,
 - . Etc.

con todas las consecuencias reivindicativas que ello implica y afrontando los conflictos que todo ello puede plantear con las Instituciones educativas de la Administración directamente afectadas por dicho planteamiento, en el cual se tendrá en cuenta además la diversidad educativa de las diferentes Autonomías.

4. Buscar las líneas básicas y formular la justificación de la necesidad de relación de los Movimientos de Renovación Pedagógica entre sí y de éstos con la Administración autonómica y del Estado.

C O N T E N I D O S D E L C O N G R E S O

BLOQUES TEMATICOS

COMISIONES

GRUPOS DE TRABAJO

1. ESCUELA

1.1: Bases pedagógicas...

- . Papel del profesor y del alumno
- . Escuela y Medio: ecología, circunstancias social y natural, Medios de Comunicación social, lengua propia, Tecnología, etc.
- . Investigación en la Escuela.
- . Educación compensadora.
- . Recursos educativos.
- . Metodologías...etc.

ALTERNATIVA A LA ESCUELA PUBLICA.

. Aspectos políticos

1.2: Organización Escolar.....

- . Gestión y participación democrática
- . Planificación pedagógica:
 - . Claustro
 - . Organización del tiempo
 - . Organización de Ciclos y Niveles
 - . Departamentos y Seminarios.
 - . Tutorías, etc.

. Aspectos administrativos.
. Reivindicaciones
. Propuestas.

1.3: Niveles y tipos...

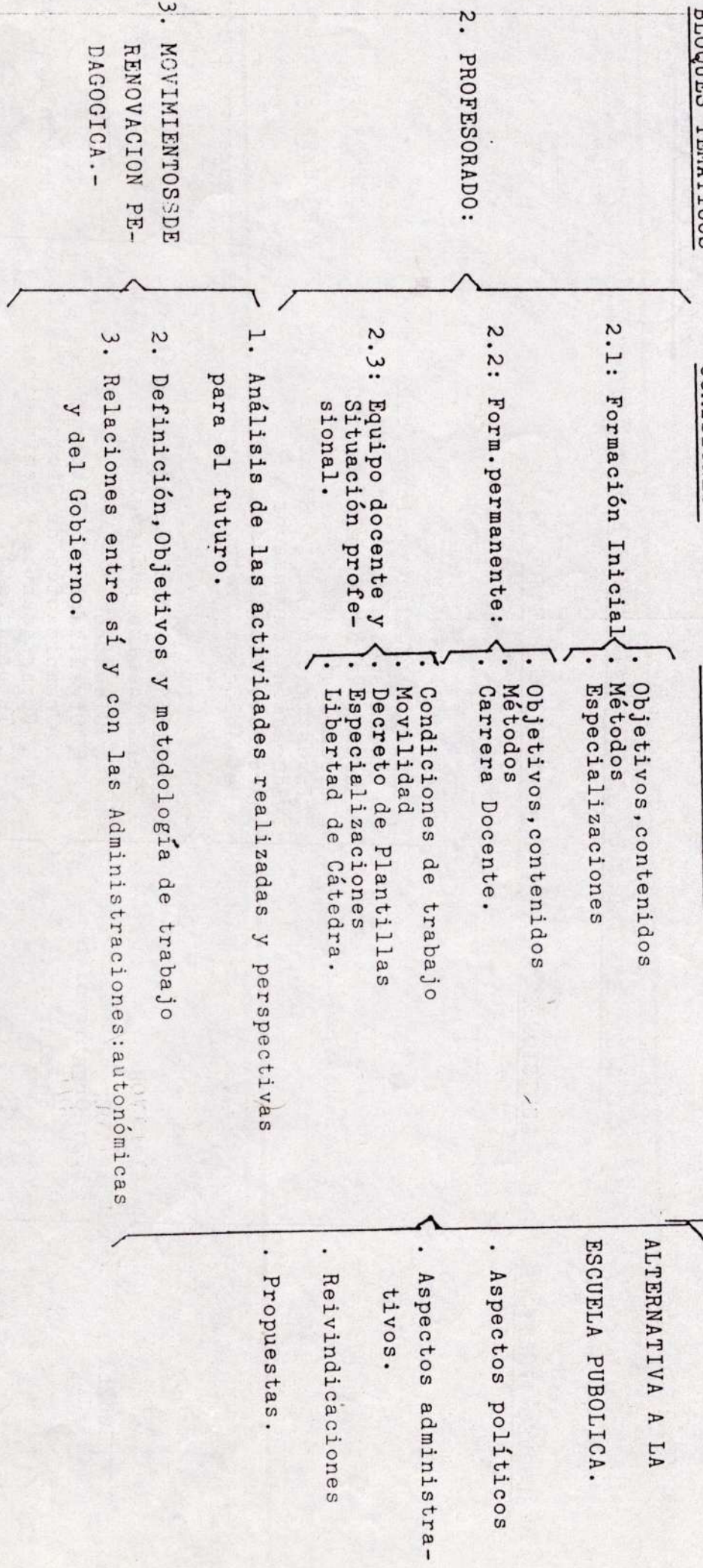
- . Escuelas Infantiles.
- . Educación General Básica.
- . Enseñanzas Medias
 - . Rurales
 - . Urbanas
 - . Periféricas...etc.

1.4: Participación de padres.

BLOQUES TEMATICOS

COMISIONES

GRUPOS DE TRABAJO



Esto es sólo un marco de trabajo que queda abierto a las iniciativas de los M.R.P por si desearan presentar algún tema no citado aquí.
Para acompañar esta propuesta se redactará un preámbulo explicativo en los Programas.

ANEXO III

ORGANIZACION DEL CALENDARIO.

Fechas de Celebración: 5-10 de Diciembre de 1.983

M A Ñ A N A S

Lunes 5	Martes 6	Mierc. 7	Jueves 8	Viernes 9	Sabado 10
PLENO DE I NAUGURACION	C O M I S I O N E S			PLENILLOS POR BLOQUES TE- MATICOS, 1, 2, 3	PLENO DE CLAUSURA.
Organización Comisiones	Reunion de cada colectivo o M.R.P.				

T A R D E S

COMISIONES	COMUNICACIONES, EXPERIENCIAS, INVES- TIGACIONES		INTEGRACI- ON DE PLENI LLOS, 1, 2, 3	Tarde
I N T E R V E N C I O N E S			Pleno ^{con} sindi- catos	libre

Reunión de Coordinadores

FIESTA

ORGANIZACION DEL HORARIO :

MAÑANA

9-13: Plenos , plenillos y Comisiones

13-14: Reunión de Colectivos o M.R.P.

TARDE :

16,30-18 h: Comisiones, Comunicaciones...

18,30-20 h: Intervenciones y Pleno ^{con} sindicatos

CO-7-11-Doc.

Orzo

PRESUPUESTO DEL I CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA

1.- Viajes y estancias de los participantes e invitados especiales.	15.600.000,-
2.- Alquiler del Palacio de Congresos de Montjuic	5.400.000,-
3.- Personal de organización eventual	132.000,-
4.- Sustituciones	3.000.000,-
5.- Diseño de carteles y logotipo	200.000,-
6.- Material impreso	800.000,-
7.- Regalos invitados especiales	100.000,-

T O T A L: 25.232.000,-
=====

DETALLE DEL PRESUPUESTO

1.- VIAJES Y ESTANCIAS DE LOS PARTICIPANTES E INVITADOS ESPECIALES

N° de participantes	520	
N° de invitados	10	
Viajes: a razón de 11 pts X Km. para los peninsulares y el billete de avión para los insulares e invitados extranjeros		8.180.000,-
Estancias: a razón de 2.000 pts por persona y día contando 7 días		15.600.000,-
Invitados especiales:		

Mme. Jolibert (GFEM. Francia)		
Mr. Jackson (EE.UU. Chicago)		
M. Ricci (MCE. Italia)		
UNESCO		
Alemania		
José M. Comas (Francia)		
Agus Heller (Australia)		
Gonzalo Anaya (Valencia)		

2.- ALQUILER DEL PALACIO DE CONGRESOS DE MONTJUIC

A. SALAS Y DESPACHOS

- 1 Sala grande (1.200 personas) X 6 días (plenos)
- 27 salas con capacidad mínima de 25 personas y 10 de ellas con capacidad para 70 personas: Comisiones, -- grupos de trabajo, reuniones de M.R.P., comunicaciones.
- 3 Salas de 200 personas (Plenillos)
- 3 despachos: C. Organizadora, Periodico del Congreso y Prensa, Administración y Secretaría.
- Espacio planta A un ala, para exposición.
- Montaje de 17 salas de 11X5.
- División salas 5 y 6.
- Consumo de energía eléctrica.

Salas y despachos TOTAL..... 3.912.297,-

B. SERVICIOS OPCIONALES

Diapositivas -5 aparatos x 3 días x 2.500 Pts.....	37.500,-
Retroproyector - 1 aparato x 3 días x 1.000 pts	3.000,-
TV - Vídeo proyección - 1 aparato x 8 h x 3.000 pts/h .	24.000,-

Micrófonos - 4 aparatos x 6 días x 1.000 pts	24.000,-
Grabación cassette - 15 h x 750 pts	11.250,-
<u>Personal</u>	
Ordenanzas - 3 x 6 días x 4.100 pts	73.800,-
<u>Otros - Varios</u>	
Fotocopias	100.000,-
Banderas	50.000,-
Máquina de escribir eléctrica 2 x 6 días x 15.000 pts ..	18.000,-
Pizarras 5 x 500 pts x 6 días	15.000,-
Servicios opcionales TOTAL	356.550,-

TRADUCCION SIMULTANEA

1.- Pleno de inauguración y clausura

Sala 7. Días 5 y 10 de diciembre de 9 a 13 horas.

De las cuatro lenguas oficiales al catalán y castellano.

6 traductores aportados por los M.R.P.

Gallego - Castellano	Gallego - Catalán
Vasco - Castellano	Vasco - Catalán
Catalán - Castellano	Castellano - Catalán

2.- Mesa redonda de Renovación Pedagógica en el mundo

Sala 7. Día 5 de diciembre de 18:30 a 20 horas.

6 traductores profesionales

Inglés - Catalán	Inglés - Castellano
Francés - Catalán	Francés - Castellano
Italiano - Catalán	Italiano - Castellano

3.- Intervención de Agns Heller (Australia) (?)

1 día (lunes 5 o martes 6) de 18:30 a 20 horas

2 traductores profesionales

Inglés - Catalán
Inglés - Castellano

4.- Intervención de José María Comas

Jueves 8 de 18:30 a 20 horas

1 traductor aportado por los M.R.P.

Catalán - Castellano

Traductores

Precio del traductor por día	24.000,-
8 traductores x 1 día x 24.000 pts	192.000,-

Aparatos de traducción

a) Pleno de inauguración: 800 aparatos	122.500,-
Pleno de clausura: 800 aparatos	122.500,-
b) Mesa redonda R.P.: 1000 aparatos	152.500,-
Intervención Agus Heller; 1000 aparatos	152.500,-
c) Intervención José M. Comas: 900 aparatos ...	137.500,-
Aparatos de traducción TOTAL	687.500,-
Traducción simultánea TOTAL	879.500,-

PALACIO DE CONGRESOS DE MONTJUIC

A. Salas y despachos	3.912.297,-
B. Servicios opcionales	356.550,-
C. Traducción simultánea	<u>879.500.-</u>
TOTAL	5.148.247,-
Seguro 0,15%	7.722,-
	<u>5.156.069,-</u>

3.- PERSONAL DE ORGANIZACIÓN EVENTUAL

4 personas x 10 h x 6 días x 550 pts/h. 132.000,-

4.- SUSTITUCIONES

375 sustituciones x 8.000 pts 3.000.000,-

5.- DISEÑO DE CARTELES Y LOGOTIPO

El presupuesto no es definitivo

6.- MATERIAL IMPRESO

El presupuesto no es definitivo

7.- REGALOS INVITADOS ESPECIALES

Pueden conseguirse gratuitamente del Servicio de Publicaciones

10 personas x 10.000 pts 100.000,-

ACTIVIDADES Y VISITAS PEDAGÓGICAS PROPUESTAS PARA EL I CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA.

Todas las visitas que se detallan a continuación han sido pensadas para dar a conocer algunas de las actividades y servicios que se ofrecen a los maestros y escuelas de la ciudad de Barcelona por parte del Ayuntamiento de Barcelona/Institut Municipal d'Educació, a los compañeros maestros asistentes al Congreso.

- . Las visitas estarán acompañadas, en el lugar donde se realicen, de una explicación teórica de la actividad (comunicación) y de una parte práctica que, o bien reproducirá las que hacen los niños o bien permitirá observar directamente un trabajo concreto en una escuela. En ambos casos se entregará la documentación necesaria.
- . Todas las personas interesadas deberán rellenar la hoja adjunta y entregarla a la Recepción del Congreso durante el lunes día 5.
- . Las listas de las personas que podrán realizar las visitas -cabe señalar que éstas han de tener un número limitado de participantes- serán expuestas en un tablón preparado para tal fin en Recepción, respetándose rigurosamente el orden de llegada de la hoja adjunta.
- . En caso de que el número de personas interesadas por una determinada visita sea muy elevado, las correspondientes a los n.ºs. 2,3,4, y 8 se repetirán el viernes día 9.

Esperamos que vuestra visita a Barcelona os sea del todo agradable, y que el Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica nos permita establecer puntos comunes sobre la escuela que todos deseamos.

¡Bienvenidos!

VISITA nº 1

EL METRO VISCUT : UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL METRO.

Servicio a las escuelas organizado por l'Institut Municipal d'Educació y Transports Municipals, para poder visitar el CTC (Control de Tráfico Centralizado) y los Talleres municipales de Vil.lapiscina, con el fin de acercar a los alumnos al conocimiento, funcionamiento y organización del transporte público.

La visita que se puede realizar, será la misma que durante el curso llevan a cabo los niños de las escuelas, acompañados por su maestro y los monitores de Transportes Municipales. La documentación que se entregará proporcionará una visión de conjunto que, respecto a la correcta utilización del transporte público y al trabajo que para la adecuación de este tema a la programación oficial, se hace desde el IME.

Dia :martes 6

Hora y lugar de encuentro : A las 15,30 h. delante del Palau de Congressos.

Duración aproximada de la visita : 2,30 h. (hasta las 18 h).

Observaciones : El inicio de la visita será en el vestíbulo de la estación del Metro "Sagrada Familia" (delante del Control de Tráfico Centralizado).

2º

VISITA nº 2

VISITA A L'ESCOLA MUNICIPAL PAU VILA Y A L'IMIPAE.

IMIPAE (Institut Municipal d'Investigació Psicológica aplicada a l'educació) es un centro dedicado a la investigación del desarrollo del niño en relación con su medio, lo cual ha generado una línea metodológica propia : la pedagogía operatoria. Durante la visita a sus instalaciones, personal especializado explicará a los visitantes las bases de sus investigaciones acompañado todo ello por una sesión de videos.

L'Escola Municipal Pau Vila es un centro de Parvulario y EGB, situado en un barrio obrero, en el que se aplica la Pedagogía Operatoria.

Durante la visita a la escuela se comentarán las características más sobresalientes de la práctica de esta Pedagogía, así como se podrá incidir en algunas organizaciones de clase, fruto de los planteamientos pedagógicos del equipo docente.

Día : miercoles 7

Hora y lugar de encuentro : a las 13,30 h. delante del Palau de Congressos.

Duración aproximada de la visita : 4,30 h. (hasta las 18 h.)

Observaciones : La comida se efectuará en la misma escuela.

Dirección : c. Fuenflorida, s/n. Telf. 422.98.40

VISITA nº 3

VISITA A L'ANTIGA ESCOLA DEL MAR Y AL PLANETARIO.

En el Planetario que l'Ajuntament de Barcelona tiene instalado en l'Antiga Escola del Mar, se realizan unas sesiones para los niños de la ciudad, mediante las cuales pueden ampliar sus conocimientos de astronomía y a la vez observar, en una situación figurada, el cielo de Barcelona, las constelaciones, estudiar elementos de la mitología, etc.

Durante la visita que se ofrece se podrá asistir a una de estas sesiones y consultar el material que se entrega al maestro, así como parte de los trabajos posteriores que realizan los alumnos.

Así mismo se podrá visitar l'Antiga Escola del Mar (ubicada en el barrio del Guinardó) donde sus maestros explicarán algunas de las características más importantes de su labor pedagógica actual, y de todo aquello que ha representado l'Escola del Mar en nuestra historia pedagógica.

Día : martes, 6

Hora y lugar de encuentro : A las 15,30 h. delante del Palau de Congressos.

Duración aproximada de la visita: 2,30 h (hasta las 18 h).

Dirección: c. Génova, nº 12 telf. 236.47.51

Bus : 55, 31 Metro: Guinardó.

VISITA nº 4

VISITA A L'ESCOLA-VIVER CASTELL DE SANT FOIX (SANTA MARIA DE MARTORELLAS).

L'Escola Viver Castell de Sant Foix proporciona conocimientos técnicos de formación profesional en las especialidades de horticultura ornamental, jardinería y floricultura , a los alumnos de ambos sexos con edades comprendidas entre los 16 y los 19 años que presentan trastornos graves del aprendizaje.

Esta visita permitirá conocer directamente las actividades que allí se realizan, la organización de la escuela y, a la vez, informar sobre los planteamientos que se hacen para llegar a conseguir, para sus alumnos, una integración al mundo del trabajo.

L'IME, conjuntamente con los maestros de la escuela, ha organizado unas visitas escolares para los alumnos de EGB, con el fin de dar a conocer tanto las instalaciones como las tareas que se llevan a cabo en un vivero, a la vez que los chicos y las chicas pueden hacer unas prácticas de jardinería. Se ofrecerá a los visitantes una explicación detallada de lo que son estas sesiones, a la vez que cualquier persona podrá consultar el material confeccionado para el maestro.

Día : miércoles 7

Horari y lugar de encuentro : A les 14,30 h. en el autocar situado delante del Palau de Congressos.

Duración de la visita y regreso : 4 h. (hasta 18,30 h.)

Observaciones: El viaje hasta Santa M^a de Martorellas se hará en autocar.

VISITA nº 5

ESCOLES BRESSOL

Para los asistentes al Congreso que estén interesados se ha pensado en organizar unas visitas a escoles bressol municipales y del Patronat Municipal de Guarderies, para poder conocer "in situ" su realidad. Estos itinerarios se harán en grupos de diez personas, intentando abarcar una panorámica lo más amplia posible.

Día : martes 6 y viernes 9

Hora y lugar de encuentro : A las 15,00 delante del Palacio de Congresos.

Duración aproximada de la visita: Hasta las 18 h.

Observaciones : Los diferentes grupos se formarán a medida que vayan llegando los inscritos.

VISITA nº 6

CONEGUEM ELS ANIMALS AL PARC ZOOLOGIC: una experiencia para el mejor aprovechamiento de la visita al Zoo.

En colaboración con la Escuela del Zoo, el Institut Municipal d'Educació ha elaborado un material para las visitas a las instalaciones del Parque Zoológico y unas orientaciones pedagógicas.

Durante la visita que se ofrece, se realizará el mismo recorrido que se hace en las visitas con los niños de ciclo inicial. Los materiales que se facilitarán permitirán conocer el trabajo realizado con los niños y su adecuación a la programación oficial.

Día : Viernes 9

Hora y lugar de encuentro: A las 14,30 delante del Palau de Congressos.

Duración aproximada : Hasta las 17 h.

Dirección : Escuela del Zoo. Paseo de Circunvalación, nº 3 bis, tlf. 319.81.56

Observaciones : La visita se hará igualmente aunque llueva.

3^a

VISITA nº 7

VISITA AL MUSEU D'ART MODERN

La utilización de los museos como complemento de muchas de las materias de la programación oficial, es un instrumento utilizado frecuentemente por los maestros de nuestra ciudad. Para un mejor aprovechamiento de este recurso, el ICE de la Universidad de Barcelona, Difusión Cultural de Museos, maestros de las escuelas públicas de la ciudad y el Institut Municipal d'Educació trabajan para conseguir una metodología común que permita alcanzar un alto nivel de calidad en la utilización de esta fuente inagotable de ideas y de material. La visita que se ofrece permitirá conocer el alcance de este trabajo, realizando un recorrido (el mismo que puede realizar un grupo clase en un día de trabajo) en el Museo de Art Modern instalado en el Parc de la Ciutadella.

Día : martes 6

Hora y lugar de encuentro : a las 15,30 delante del Palau de Congressos.

Duración aproximada de la visita : hasta las 18 h.

Dirección: Parc de la Ciutadella, edificio adjunto al Parlament de Catalunya.

VISITA nº 8

SERVEI DE DOCUMENTACIÓ HISTÒRICO-PEDAGÒGIC DE L'INSTITUT MUNICIPAL D'EDUCACIÓ.

Este servicio, inaugurado el 22 de Diciembre de 1982, conserva la documentación histórico-pedagógica de las escuelas de la ciudad con una doble función: por una parte, la búsqueda y conservación y, por otra, la utilización posterior para exposiciones, investigación y consulta.

En la visita a este servicio del Institut Municipal d'Educació, se podrá observar su fondo documental, la clasificación del material y, a su vez, ver una pequeña muestra de la documentación de "l'Escola Municipal del Bosc" y la que hace referencia a la enseñanza del deficiente sensorial en Barcelona.

ESCOLA DEL BOSC

L'Escola del Bosc fue la primera escuela municipal de Barcelona, creada el año 1914, dirigida por Rosa Sensat. Fue una de las escuelas al aire libre que el Ayuntamiento de la ciudad puso en marcha para niños con problemas de salud (Escola del Mar, Escola del Parc del Guinardó).

Durante la visita se podrá conocer el marco en el que se ha desarrollado la tarea pedagógica de tantos maestros municipales -todavía se conserva uno de los pabellones de la primera escuela- y, al mismo tiempo, intercambiar ideas y experiencias con el actual equipo de maestros.

CENTRE MUNICIPAL FONOAUDIOLÒGIC

Este centro está destinado a deficientes auditivos de edades comprendidas entre los 4 y los 18 años. El claustro del centro, con el apoyo de la "Coordinadora d'Educación Especial de l'Àrea d'Ensenyament" lleva a cabo un proceso

de integración de sus alumnos a las escuelas públicas de la ciudad de Barcelona. Durante la visita los propios maestros harán una explicación detallada de la situación actual de este proceso, a la vez que se podrá visitar las instalaciones del centro y el nuevo servicio piloto de diagnóstico.

Día : miércoles 7.

Hora y lugar de encuentro : A las 13,30, delante del Palau de Congressos.

Duración de la visita: Hasta las 18 h.

Observaciones : La comida tendrá lugar en el Centro Fonoaudiológico Municipal.

Dirección : c. Tres Pins, s/n. telf. 223.88.64

Bus : 61

VISITA nº 9

L'INSTITUT MUNICIPAL D'EDUCACIÓ DE L'AJUNTAMENT DE BARCELONA.

"L'Institut Municipal d'Educació" es un centro de servicios pedagógicos que depende del Àrea d'Ensenyament de l'Ajuntament de Barcelona. Sus ofertas, dirigidas a todas las escuelas de la ciudad, estan pensadas para maestros, escuelas y público en general. Durante la visita se podran recorrer las instalaciones del Institut Municipal d'Educació donde se dará una amplia explicación de sus objetivos y funciones y se podrá consultar el material que se elabora para maestros y que se utiliza en las diferentes actividades.

También se podrá visitar la Biblioteca Artur Martorell, que contiene más de 17.000 volúmenes de las especialidades de Psicología y Pedagogia.

Día : martes, miercoles y viernes.

Hora y lugar de encuentro: 13, 30 h. en el local del IME.

Duración de la visita : hasta las 14,30/15.

Dirección: Plaza España, nº 1, 4º piso.

L'ANTIGA ESCOLA DEL MAR

La Escola del Mar se fundó por iniciativa municipal el 26 de Enero de 1922 y empezó a desarrollar sus actividades como escuela de primera enseñanza con un carácter especial, ya que estaba destinada solo a los niños y niñas cuyo estado de salud, sin ser enfermos, aconsejara un régimen de escuela marítima, con semiinternado y con clases al aire libre, siempre que el tiempo lo permitiera. Su director fue, hasta 1966, Pere Vergés.

L'escola del Mar fue la segunda de las que la Comisión de Cultura de l'Ajuntament creó, siguiendo el movimiento europeo de las Escoles al'Aire Lliure: l'Escola del Bosc (1914) i l'escola del Parc del Guinardó(1923)

El primer emplazamiento de la Escuela estuvo en el barrio marítimo de la Barceloneta al final de la calle Almirante Aixada, al lado de los Baños Orientales, mirando hacia el mar. La escuela contaba con cinco clases: dos para niños, dos para niñas y una para párvulos. La matrícula era de 150 a 180 alumnos.

Para aquellos niños y niñas acostumbrados a escuelas lúgubres y sin sol, poder estar en una clase espaciosa, bien iluminada y cerca del mar les parecía un sueño.

En el mes de enero del año 1938, durante la guerra, en una acción de bombardeo se incendió el edificio hecho de madera de melis. Por suerte no había alumnos en la Escuela cuando se produjo la acción. La Escuela se trasladó a la "Rosaleda de Montjuïc", donde ahora está situado el Museo Etnológico, y años más tarde, en el mes de noviembre del año 1948, al edificio definitivo del barrio del Guinardó. Antes era una escuela para la ciudad, hoy en día se ha convertido en una escuela para el barrio.

El objetivo principal de la Escuela es el de formar personas responsables con criterio propio. Los alumnos aprenden a pensar, actuar y saber encontrar lo que buscan.

Los niños y niñas se identifican con la Escuela y prestan algunos servicio en ella.

En lo que se refiere a la organización de la escuela, en las clases, los niños y niñas están agrupados en tres colores: Blanco, Verde y Azul.

La especialización de los cargos abarca aspectos muy variados. Hay el delegado, el cronista, los encargados de orden y limpieza, el bibliotecario, los encargados del tiempo, los encargados de los vestuarios y otros, según las necesidades de cada clase. A estos cargos pueden acceder todos los niños y niñas de la Escuela, sólo deben merecer la confianza de sus compañeros. Algunos son elegidos democráticamente por ellos mismos.

Además de la enseñanza propiamente dicha, que no acepta el hecho memorístico y quiere hacerse eco de los aspectos formativos, hay actividades especiales tales como el Servicio Meteorológico que contacta con el Servicio Meteorológico Nacional. En él participan los alumnos del Ciclo Superior.

La Biblioteca es una de las actividades fundamentales de la Escuela. Los libros de la biblioteca de los niños se utilizan como medio de entretenimiento y representan, también una ampliación cultural, al margen de los estudios. Utilizados durante los primeros cursos por los maestros, delante de los niños, sirven para establecer un diálogo sobre el libro que está leyendo. Esto facilita el interés del alumno, que después le será de gran utilidad en las tareas de consulta e investigación cuando tenga que hacer trabajos individuales y en equipo. Cada niño y niña tienen un libro del lector en el que toman nota de sus lecturas. La lectura se convierte en un hábito desde pequeños.

El cultivo del sentido estético se desarrolla no solamente con la práctica del dibujo y sus actividades manuales, sino también con las audiciones musicales, actuaciones del "Coro de la Escuela", representaciones teatrales y funciones de títeres.

De todos los medios de expresión, que son un buen instrumento de trabajo y nunca pueden menospreciarse, el dibujo es uno de los más representativos, en la Escuela, teniendo en cuenta que el niño y la niña antes de expresar sus pensamientos por escrito lo hace por medio del dibujo.

Queremos que el dibujo sea una muestra representativa de la capacidad de creación de los alumnos y no permitimos que sea una imitación ni una copia. Es necesario que los niños y las niñas se sientan siempre motivados y por ésto muchas veces creamos un ambiente emocional. Otras actividades artísticas como el modelado de barro, la pintura o el grabado tienen idéntico sentido expresivo que el dibujo.

El dibujo espontáneo es para el niño y la niña un cúmulo de ideas lingüísticas que va evolucionando a medida que crecen.

La expresión plástica no está desconectada de las otras actividades que se hacen en la Escuela. Por ejemplo, cuando se prepara una obra de teatro, se hacen carteles de propaganda, proyectos para realizar los decorados y se dibujan invitaciones. Si se hacen libros de cuentos inventados por los niños o revistas, se animan con ilustraciones. Se modelan con barro las figuras del Pesebre, se hacen maquetas para completar los trabajos de ciencias sociales y naturales. Cuando celebramos las Fiestas Populares, en la Escuela, la expresión plástica siempre está presente.

Queremos, pues, dar libertad de expresión a los niños y niñas sin influenciar en su manera natural de ser.

El Teatro es otro medio de expresión y un instrumento de trabajo y no por ésto deja de ser una actividad de entretenimiento.

En primer lugar se estudia la obra, y se sitúan los personajes que deben intervenir. La expresión por medio del teatro es un buen complemento del Área de Lenguaje, que potencia una serie de facultades muy necesarias para el desarrollo de la personalidad. Entre otras: la dicción, la elegancia y control del gesto y la autodisciplina.

La representación de cuentos, narraciones y piezas musicales por parte de los alumnos, nos ponen de manifiesto cualidades inesperadas de formas de interpretación muy personales. En este aspecto la labor del maestro consiste en motivar la forma expresiva del niño y la niña.

La educación Musical presenta aspectos variados. Si bien por parte de la Escuela ya se pretende sensibilizar a los alumnos en este aspecto, queremos que el canto, expresión individual y colectiva de sentimientos, sea un medio de expresión y educación de la personalidad.

Nos preocupa también formar el sentido musical de los niños y por ésto organizamos audiciones y representaciones musicales, preparadas por los alumnos. Fomentamos el aprendizaje del uso de instrumentos sencillos de viento y de percusión, y la participación en el "Coro de la Escuela".

El Trabajo Libre es otra actividad muy importante en la Escuela, porqué facilita la expresión sincera y libre de los alumnos. Es otro medio de trabajo para ellos, ya que la iniciativa surge de ellos mismos. El maestro se ha de limitar a conducirlo.

Las principales actividades que se fomentan con el Trabajo Libre son la confección de revistas, la consulta de libros, preparación de audiciones musicales y otras actividades que los alumnos proponen.

Concedemos al Juego libre toda la importancia que tiene en cuanto a sinceridad, forma de expresión y como instrumento para conocer y valorar mejor a alumnos. Por esto lo practicamos.

El Juego organizado es una característica más de la Escuela. Practicamos algunos juegos predeportivos, especialmente para los alumnos mayores, y otros en los que participan todos, como el ajedrez y las carreras de banderas, que son competiciones atléticas de relevos que se organizan entre los colores de la Escuela, juego que se conserva desde la creación de la Escuela. A final de curso celebramos los Juegos Deportivos de toda la Escuela.

EL PLANETARIO DE L'ANTIGA ESCOLA DEL MAR

Pocos niños, y aún pocos adultos, de la ciudad han visto un cielo estrellado si no es en salidas esporádicas al campo, a la montaña o al mar, con alguien que haya sabido hacerles ver los astros.

Seguramente, si lo contemplan y se fijan atentamente se sentirán atraídos por su misterio y su grandiosidad. Cuanto más se mira, se ven más estrellas, y cuanto más se observa se van descubriendo más características...

Poco a poco se aprende que unos astros titilan más que otros; que el aspecto del cielo estrellado es diferente mes a mes, estación tras estación; que las figuras que forman las estrellas no cambian a pesar de su movimiento aparente; que se aprecia el desplazamiento de astros errantes sobre el fondo constante de constelaciones... ¿Qué son esas nubosidades grisáceas que se distinguen en las noches oscuras de atmósfera transparente?... ¿Qué pasa allá lejos, con las estrellas?... Querer penetrar el misterio ya es una entrada al mundo de la ciencia.

El Planetario, -aparato que da nombre al edificio que lo alberga-, es el instrumento idóneo que permite familiarizarse con los objetos y acontecimientos del espacio extraterrestre sin tener que aguardar a que se den condiciones meteorológicas adecuadas para la observación. En sus remotos orígenes, ha sido un invento sucesor de las esferas armillares. La evolución de la técnica científica condujo a la fabricación de los Planetarios modernos, que datan de 1923, año en que la casa Zeiss, de Alemania, efectuó la primera proyección de estrellas, planetas, Sol y Luna, sobre una pantalla fija en forma de cúpula de 16 metros de

diámetro, que representaba al cielo. Actualmente existen en los principales países de todos los continentes, grandes, medianos y pequeños planetarios de los cuales España, -y concretamente, Barcelona,- posee los dos últimos tipos. Todos ellos, dotados de múltiples proyectores y de un mecanismo que desarrolla una velocidad angular superior a la de la rotación terrestre, permiten seguir en un corto espacio de tiempo el movimiento de los astros visibles a ojo desnudo desde cualquier lugar de la Tierra, durante un día, un año y períodos temporales mayores. En los Planetarios más grandes, contando con accesorios electrónicos complejos, se puede lograr la demostración de eclipses, del desplazamiento de cometas, y aún, llegar a simular un viaje espacial.

El Planetario de la Escuela del Mar

El pequeño Planetario municipal situado en la Antigua Escuela del Mar, es el modelo Nova III de los Spitz Laboratories de Estados Unidos de Norte América, pensado para llevar a cabo el aprendizaje de la Astronomía fundamentalmente a nivel de la Enseñanza General Básica. El Ayuntamiento de Barcelona lo adquirió en el año 1972 en ocasión del cincuentenario de la fundación de la Escuela del Mar: Este Planetario es uno de los pocos que hay actualmente en el Estado Español y el primero dedicado únicamente a escolares: los alumnos pueden trabajar en él como en un verdadero laboratorio de Astronomía. La actividad educativa que permite desarrollarse concreta mediante sesiones de carácter teórico y práctico a disposición de las escuelas de la ciudad y alrededores, coordinadas por el Instituto Municipal de Educación local.

Objetivos de las sesiones.

Las sesiones del Planetario cumplen los siguientes objetivos generales que abarcan todos los niveles de aprendizaje:

- Proporcionar un conocimiento elemental de los astros que integran el Universo, sus movimientos y agrupaciones, con

sus causas y consecuencias;

- Iniciar a los alumnos en el aprendizaje de la Geografía Matemática y de la Astronomía de Posición;
- Propiciar la práctica de la metodología científica (observación, investigación y comprobación);
- Desarrollar el dominio de las expresiones y vocablos propios de la Astronomía incrementando el lenguaje científico de los niños;
- Integrar el conocimiento teórico de la Ciencia con su aplicación práctica en la vida cotidiana.

Estos objetivos se desglosan en otros básicos a cumplir en los Ciclos Medio y Superior, pasos fundamentales ya no sólo a nivel del aprendizaje de la Astronomía en sí misma sino para poder llevar a la práctica la formación integral del alumno, entendiendo que la Astronomía, además de ayudar al niño para que llegue a comprender su propia existencia, debe ser un medio para que adquiera disciplina científica aplicable en todos los órdenes de la vida.

Temas y material didáctico.

El tema teórico general de la primera visita, "El cielo de Barcelona hoy", pensado como una aplicación introductoria de los conceptos elementales de Astronomía y la presentación del Planetario con sus diversas posibilidades, se expone en tres momentos :

- 1- presentación histórica del Planetario y de su situación respecto del horizonte local;
- 2- desarrollo de la sesión a partir de la posición del Sol según sea la hora en que se produce la visita, y
- 3- respuesta a las preguntas de los concurrentes sobre aspectos tratados en la explicación de los temas que no hayan quedado suficientemente claros.

En principio, el tema indicado se divide en dos niveles fundamentales: un primero que abarca el 3º y 4º nivel, y un segundo, del 5º al 8º más las Escuelas de Formación Profesional. Dentro de cada uno se gradúa la profundidad de conceptos de acuerdo al curso asistente y a su nivel real.

La sesión destinada al primero de los dos niveles: "¿Qué vemos en el cielo?" tiene por objetivo científico el aprendizaje de la existencia de los cuerpos celestes comunes, considerando a la Tierra como un astro, con sus características elementales más destacadas y referido siempre a "El cielo de Barcelona hoy" para que el niño pueda verificar en la realidad cotidiana lo que ha observado en el Planetario. En cambio, las sesiones para el otro nivel apuntan concretamente a aprender a observar el cielo de Barcelona en las diferentes épocas del año, analizando causas y consecuencias.

El material de diapositivas, por lo tanto, se divide en dos conjuntos: el del primer nivel reúne las imágenes de todos los conceptos dados, y el del segundo, sólo las de constelaciones, astros e instrumental de observación. Dentro de cada conjunto se gradúa la cantidad y el tipo de diapositivas que se usan según el curso visitante, adecuando sobre ellas las explicaciones de acuerdo al nivel que se detecta en los alumnos.

A partir del 5º nivel se proyectan la eclíptica y el ecuador celeste, y en 7º y 8º se utiliza la meridiana o línea Norte -Sur, graduada, que permite tomar conciencia de la existencia de coordenadas celestes y realizar el aprendizaje elemental de su funcionamiento, sobre todo el de las coordenadas horizontales.

Finalizada la sesión, se entrega al maestro del curso asistente, un dossier que incluye sugerencias de trabajo y bibliografía relativas a los temas desarrollados. A la vez se le pide que sus alumnos realicen, lo antes posible (preferentemente en el mismo día de la sesión) un trabajo de estilo y contenido libres, sin ningún tipo de asesoramiento o

consulta, sobre la visita efectuada y que lo envíe al Planetario, ya que el estudio de este material permite un mejor trabajo posterior.

Las sesiones de carácter práctico complementan las teóricas. Hasta ahora, en los Ciclos Medio y Superior se han realizado las siguientes actividades:

- determinación del horizonte del lugar empleando la brújula;
- uso del buscador de estrellas;
- práctica de la orientación mediante el Sol y las estrellas;
- observación de un eclipse solar;
- localización de constelaciones, determinadas estrellas y planetas en el cielo del Planetario;
- comprobación, dentro del Planetario, de las fases de la Luna y su verificación en el exterior;
- aplicación de los sistemas de coordenadas horizontales y ecuatoriales.

Para el actual curso escolar se ha previsto la observación del cielo mediante telescopio, práctica que se inicia con el montaje y manejo de un reflector a cargo de los alumnos.

Experiencia en el Ciclo Inicial.

Comprendiendo que los niños son terreno muy fértil, apto para el aprendizaje de los conceptos más complicados según sea la didáctica que se aplique, y que la formación del futuro adulto se empieza colocando cimientos sólidos a una estructura que debe crecer por sí misma armonizando sus propias posibilidades y limitaciones integrada en un mundo que evoluciona vertiginosamente, se ha encarado la actividad en temas de Astronomía con carácter experimental en el Ciclo Inicial de las Escuelas Municipales de Barcelona. Protagonista de la experiencia durante el curso escolar 1982/83 ha sido la Antigua Escola del Mar cuyos excelentes resultados alientan a continuar el trabajo.

CO-I-15-Doc.

I^{er} CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA.
LA RENOVACION PEDAGOGICA PARA LA ESCUELA PUBLICA.

Barcelona, del 5 al 10 de Diciembre de 1983
Palacio de Congresos de Montjuic.

Organizan: Los Movimientos de Renovación Pedagógica.

Patrocina: Ministerio de Educación y Ciencia.

Colaboran: Generalitat de Catalunya
Diputación de Barcelona
Ayuntamiento de Barcelona

OBJETIVOS.

- Dar a conocer a la sociedad y de una manera especial a los maestros y profesionales de la educación el trabajo realizado y la concepción de Escuela que lo sustenta, que se concreta en la alternativa reivindicada durante estos años como modelo de Escuela Pública.
- Elaborar propuestas que supongan la aportación de los Movimientos a los problemas que tiene planteado nuestro sistema Educativo, dentro de una línea de Renovación Pedagógica del profesorado y la Escuela.
Estas propuestas deben contemplar los aspectos pedagógicos, políticos y administrativos y contener las reivindicaciones necesarias para que puedan llevarse a efecto y extenderse a todas las Escuelas.
- Definir las líneas básicas que deben informar las relaciones de los M.R.P. entre sí y éstos con las Administraciones Autonómicas y del Estado, profundizando en las señas de identidad específicas de los Movimientos.

ESTRUCTURA DEL CONGRESO.

A. Bloques Temáticos.

El Congreso tendrá tres líneas de trabajo o bloques temáticos:

1. Escuela.
2. Profesorado.
3. Movimientos de Renovación Pedagógica.

B. Comisiones.

Cada uno de los bloques temáticos se subdividen en comisiones. Las comisiones previstas provisionalmente son:

1. Escuela.

- 1.1. Bases Pedagógicas.
- 1.2. Organización escolar.
- 1.3. Niveles y tipos:
 - a) Escuelas infantiles.
 - b) Educación General Básica.
 - c) Enseñanzas Medias.
 - d) Escuelas Rurales.
 - e) Educación Permanente de Adultos.

2. Profesorado.

- 2.1. Formación inicial.
- 2.2. Formación permanente.
- 2.3. Equipo docente.

3. Movimientos de Renovación Pedagógica.

Este bloque temático no se subdividirá en Comisiones. Tratará los aspectos:

1. Análisis de las actividades realizadas y perspectivas de futuro.
2. Definición, objetivos y metodología de trabajo.
3. Relaciones entre sí y con las Administraciones Autonómicas y del Estado.

C. Grupos de Trabajo.

Cada una de las comisiones, a la vista de las ponencias presentadas, podrá dividirse en grupos de trabajo, que estudien aspectos parciales del tema, sin perder la necesaria coordinación entre ellos.

D. Comunicaciones.

Se realizarán presentaciones de experiencias o investigaciones educativas, realizadas por los distintos M.R.P.

E. Intervenciones.

Son debates y mesas redondas con personalidades invitadas al Congreso. Las Comunicaciones e intervenciones estarán abiertas al público.

ORGANIZACION.

1. Comisión organizadora del Congreso.

Estará constituida por:

- . Una Secretaría Permanente: que asumirá las tareas de la recepción de participantes, observadores e invitados, coordinación de las comunicaciones e intervenciones.
- . Una comisión coordinadora de los bloques temáticos y comisiones.
- . Un gabinete de Prensa del Congreso, que estará encargado de las relaciones con la prensa y los medios de comunicación.
- . Una comisión de infraestructura, encargada de la propaganda, material y relaciones con el Palacio de Congresos.
- . Una comisión de Administración.

2. Plenos.

Los Plenos estarán presididos por la mesa del Congreso, cuya composición y constitución se determinará por la Comisión Organizadora.

3. Plenillos.

Los plenillos se constituyen con todas las comisiones que pertenecen a un mismo bloque temático.

Tendrán dos coordinadores de la Comisión Organizadora del Congreso.

La Mesa del plenillo estará constituida por un moderador, un secretario de actas, y un secretario de palabras.

4. Comunicaciones.

Las Comisiones tendrán un coordinador previamente seleccionado.

Funciones de las Comisiones.

- Elegir un moderador y secretario de la misma.

- Establecer el sistema de trabajo de la Comisión.
- Organizar la división de los grupos de trabajo, si fuera necesario.

5. Grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo deberán elegir un moderador y secretario, por cada uno de ellos.

REUNIONES DE COORDINACION.

1. Coordinación de Comisiones.

Reunión de todos los moderadores, secretarios de los grupos de trabajo con el coordinador, moderador y secretario de cada comisión.

Funciones.

- Hacer un resumen del trabajo realizado.
- Coordinar el trabajo de los G.T.
- Enviar información al gabinete de Prensa a través del coordinador de la Comisión.
- Preparar la reunión de la Comisión de los días 6 y 7 de 16 a 18 h.

2. Coordinación de Bloques Temáticos.

Reunión de los coordinadores y secretarios de las Comisiones de un bloque temático con la Mesa del Plenillo.

Funciones.

- Coordinar el trabajo de las comisiones.
- Elaborar resumen del trabajo realizado.
- Enviar información al gabinete de Prensa, a través del coordinador del bloque.
- Preparar la reunión de los días 8 y 9 de 16 a 18 h.

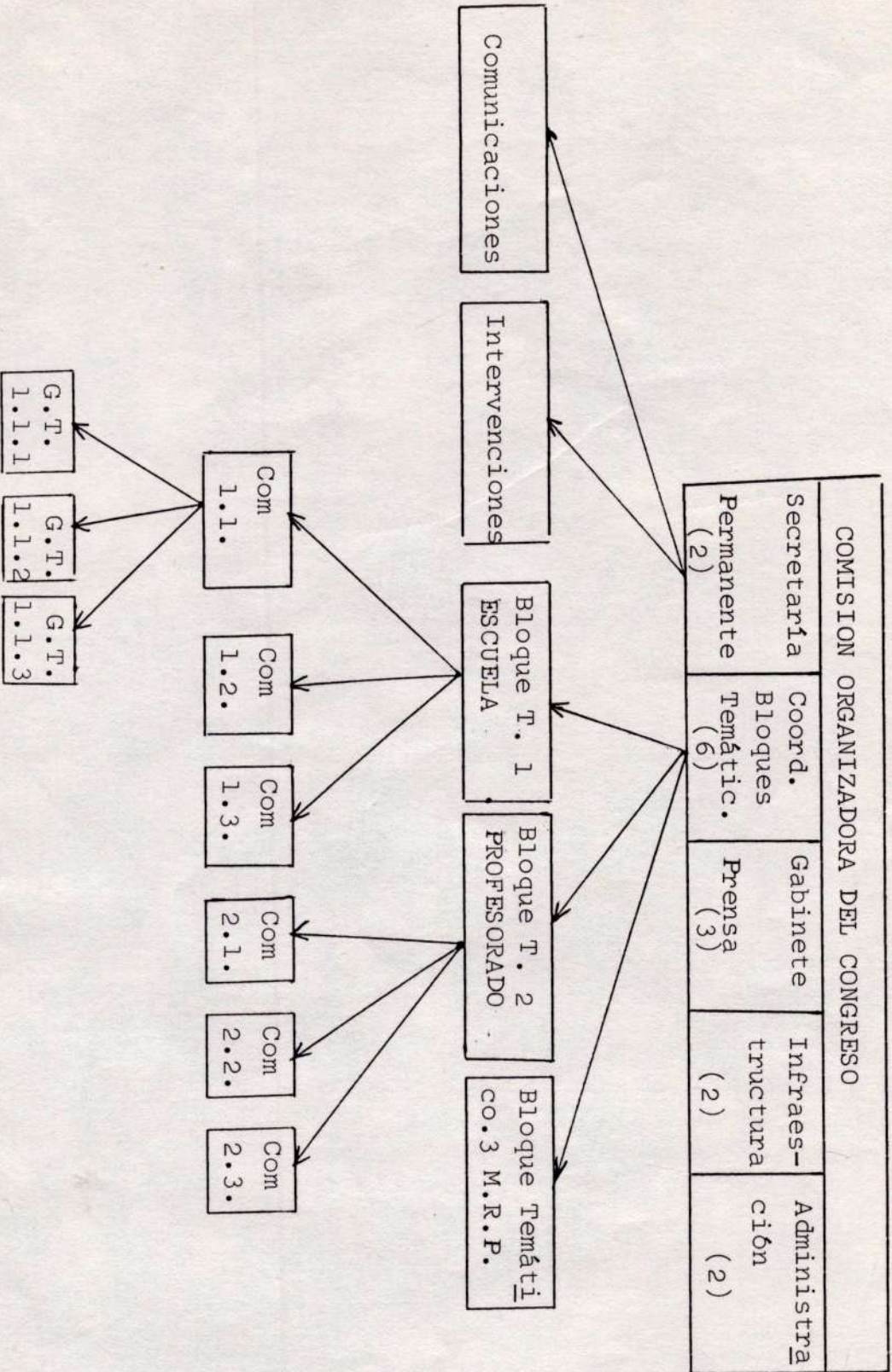
3. Coordinación del Pleno.

Reunión de los coordinadores y secretarios de los bloques temáticos con la Mesa del Pleno.

Funciones.

- Coordinar el trabajo realizado por bloques temáticos.
- Elaborar resúmenes del trabajo realizado.
- Enviar información al Gabinete de Prensa.
- Preparar el pleno de clausura. Viernes 9 de 16 a 18.

ORGANIGRAMA



HORARIO.

	LUNES 5	MARTES 6	MIERCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9	SABADO 10
9	RECEPCION					
10	PLENO DE	COMISIONES	COMISIONES	COMISIONES	PLENILLOS POR	PLENO DE
11	INAUGURACION					
12		O GRUPOS DE TRABAJO		COMISIONES	BLOQUES TEMATICOS	CLAUSURA
13	Organización Comisiones	Reuniones	de los	M.R.P. o	por C.A.	
14						
15						
16						
17	COMISIONES	COMUNICACIONES Coord. Comisión	COMUNICACIONES Coord. Comisión	COMUNICACIONES Coord. Bloque T	COMUNICACIONES Coord. Plenos	
18						
19	Mesa Redonda M.R.P.	INTERVENCIONES	INTERVENCIONES	INTERVENCIONES Educación por la Paz y desar-	PLENO CON SINDICATOS	
20						

CO-I-16-Doc.

COMUNIDAD AUTONOMA: GALICIA

- Asociación Socio Pedagógica Gallega.

Ponencias.

- . El curriculum oculto en las relaciones dentro de la escuela.
- . Bases de una metodología para escuelas infantiles.
- . Una psicología del niño rural gallego.
- . Interdisciplinarietà en la reforma de la escuela secundaria.
- . La escuela rural en Galiza.
- . Educación para la paz y el desarme.
- . La formación inicial del profesorado.
- . La planificación de la enseñanza en Galiza.
- . La colonización cultural de la escuela gallega.
- X. El M.R.P. AS-PG: historia y proyectos de futuro.
- . Evolución histórica de la normalización de la lengua gallega.
- . La enseñanza de la lengua propia: objetivos y métodos.
- . La normativización de la lengua gallega.
- . Alternativa a la utilización del tiempo extraescolar en Galiza.

Comunicaciones.

- ."Conhecer Galiza": experiencia de excursiones pedagógico-culturales.
- . Universidad Popular de Vran de Corcubión.
- . Los periódicos escolares en las escuelas de la montaña lucense.
- . Experiencias de enseñanza en el campo.
- . Taller de imagen y sonido en la 2ª etapa de EGB.
- . Galiza: Planificación y enseñanza del territorio.
- . Experiencias en la escuela de padres.
- . Experiencia de la escuela-granja de Barreiros-Sarria (Lugo).
- . Taller de cine en la escuela.

- . El laboratorio geológico de Laxe.
- . La situación actual de la lengua gallega.
- . Recuperación de nuestros juegos populares.

- Escuela de Verano de Galicia.

Ponencias.

- . Escuela y Sociedad en Galicia
- . Formación del Profesorado y Autonomías.
- . Problemática administrativa de los equipos docentes.
- X. El movimiento gallego de Renovación Pedagógica.
- . Escuela y Lengua: La discriminación social en la escuela gallega.
- . Problemas de la participación y la gestión escolar en Galicia.
- . Educación compensatoria en Galicia.
- . La Formación Profesional en Galicia.
- . Escuelas infantiles en Galicia.
- . Escuela rural gallega.
- . El movimiento de padres en Galicia.
- . La enseñanza media en Galicia.

- Escola de Vran de Galicia - VIGO.

Ponencias.

- . Participación de padres.
- . Jornada continuada.
- . Escuela y Medio: la tecnología.

Comunicaciones.

- . Las Ciencias Naturales. El entorno como base.
- . Como enseñar a leer por el método global.

- Nova Escola Galega.

Ponencias.

- . Nuevo enfoque de la geografía en la enseñanza media.

- Escola de Vran de LUGO.

Ponencias.

- . La escuela rural en Galicia.

COMUNIDAD AUTONOMA: ASTURIAS.

- C.P.A. (Colectivo Pedagógico de Asturias)

Ponencias.

- . La Reforma de las E.U. Magisterio (CPA y Concejo Educativo)
- . La música en la escuela.
- . Ecología y escuela.
- . Hacia una evaluación en Psicomotricidad.
- . Educación y sociedad democrática.
- . La prensa y la escuela.
- . Dinámica de grupos.
- . Didáctica de la Historia en BUP.
- . Metodología del Inglés.
- . Asturias a la escuela.

- C.E.A. (Coordinadora de Enseñantes de Asturias).

Ponencias.

- . Relaciones Escuela - Trabajo en FP2
- . El tronco común en las enseñanzas medias (EE.MM.)
- . Proyectos pedagógicos de centro.

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA - LEON.

- Concejo Educativo de Castilla-León.

Ponencias.

- . Alternativa y futuro de la Escuela Rural.
- . Educación compensadora para la Escuela Rural.
- . Escuela y medio.
- . Alternativa a las Escuela Normales. (En colaboración con el CAP)
- . Escuela rural y participación de padres.
- . Programación y coordinación en la Escuela Rural.
- . Medio ecológico.
- . Características específicas en la implantación de las Enseñanzas Medias en una región como Castilla-León.

COMUNIDAD AUTONOMA: A R A G O N.

Ponencias.

- X. Papel de los M.R.P.
- . Panorama actual de la educación.
- . Crítica del panorama actual de la educación (desde un punto de -
vista histórico y de la selectividad por ciclos).
- . El juguete.
- . Escuelas rurales.
- . Educación para la paz y la no violencia.
- . El teatro en la escuela.
- . La energía desde un punto de vista interdisciplinar en BUP.

COMUNIDAD AUTONOMA: M A D R I D

- Colectivo Pedagógico de Alcalá de Henares.

Ponencias.

- . El teatro de los niños.
- . El teatro como intercambio escolar.
- . Literatura infantil.
- . Investigación en el aula: la poesía y la creatividad desde el -- juego.
- . Biblioteca en el aula.
- . ¿La administración de los recursos económicos en la escuela?

- Colectivo Escuela de Verano de Getafe.

Ponencias.

- . Relación padres-profesores.
- . Gestión de los centros.
- . Los padres en la escuela.
- . Integración (escolar)
- . Metodología. El aula como investigación.
- X. M.R.P. hoy.
- . Movimientos de apoyo a la escuela.
- . Escuelas infantiles.
- . Estudio del medio.
- . alternativa a la privada.
- . Equipos docentes.
- . Creatividad en el aula.

- Acción Educativa.

Ponencias.

- . Bases pedagógicas de la Escuela Pública
- . Formación del Profesorado: Bases Generales.
- . Formación del Profesorado por áreas y niveles
- . " " : Area de Expresión Plástica.
- . " " : " " Dramáticas.
- . " " : " " Audiovisual.
- . " " :
- . " " :
- . " " :
- . " " : Area de Expresión Musical.
- . " " :
- . Formación del Educador Social.
- . Sexismo en la escuela.
- . Integración escolar.
- . Sobre la enseñanza de las ciencias.
- . Función de la escuela infantil.
- . Papel del educador en la E. Infantil
- . Recursos educativos en CC. SS.
- X. Sobre M.R.P.
- . Literatura infantil.
- . Valores éticos y escuela.

COMUNIDAD AUTONOMA: CATALUNYA

Ponencias.

- X. Característiques i objectives dels Moviments de Mestres.
 - . Dificultats de l'Escola per a la seva renovació.
 - . La problemàtica de la llengua a l'Escola.
- X. Relació entre els Moviments de Mestres i les diferents administracions.
 - . Escola i medi social.
 - . Llengua pròpia.
 - . Formació inicial - Formació permanent.
 - . Organització de l'ensenyament en cicles (0-16 anys)
 - . La Biblioteca a l'Escola.

COMUNIDAD AUTONOMA: PAIS VALENCIA.

- Escola d'Estiu de Valencia.

Ponencias.

- . Equipo docente y situación profesional (comprende todos los temas de los grupos de trabajo)
- . Escuela y medio (prácticamente igual que el anterior).
- . Currículo en Escuelas Infantiles.
- . Educación compensatoria.
- . Formación inicial.
- . Función escolar: papel del maestro y del alumno.

Las tres últimas ponencias están a falta de confirmar en la reunión conjunta de las tres sedes.

COMUNIDAD AUTONOMA: ANDALUCIA.

Ponencias.

- . Estudio del Medio en Andalucía.
- . Educación de Adultos en Andalucía.
- . Propuesta para transformar globalmente la educación: Actividades del Congreso de Educación de Sevilla.
- . Nuevo enfoque de la E.U.
- . Educación para la paz.
- . Huerta y escuela.
- . Escuelas infantiles.
- . El taller de talleres.
- X. Los M.R.P. en España durante la Restauración Borbónica: cien años de historia.

COMUNIDAD AUTONOMA: BALEARES.

Escola d'Estiu de Mallorca.

Ponencias.

- . L'Escola Unitaria: Una alternativa Pedagógica.
- . Educació Ambiental: Introducció en el curriculum escolar.
- . Organització escolar i renovació

COMUNIDAD AUTONOMA: CANARIAS.

Ponencias.

- . Educación Compensadora.
- X. Definición, objetivos y metodología de los M.R.P.
- . Sexismo en la Escuela.
- . Seguimiento de Formación del Profesorado.

LISTADO DE REVISTAS PEDAGOGICAS

ACCION EDUCATIVA
c/.Príncipe, 35-2º
MADRID-12

ACTUALIDAD DOCENTE
c/.Reyes, 19
MADRID-8

AL REBULLON
c/.Mariano Barbasán, 12-1º - 3º ZARAGOZA

ANDECHA PEDAGOGICA
Apartado 813
OVIEDO

AS ROLADAS 2
Apartado 577
VIGO

AULA ABIERTA
Instituto de Ciencias de la Educación de Oviedo
Quintana, 30
OVIEDO

AULA LIBRE
c/.Juana de Ibarbourou, 1 pral. 8
ZARAGOZA

BOLETIN DEL COLEGIO DE DOCTORES Y LDOS.
Pza. Sta.Bárbara, 10
MADRID-4

BOLETIN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION DEL SEREM
Servicio de Publicaciones Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social
MADRID

BOLETIN DEL I.C.E. de la Universidad Autónoma
Cantoblanco
MADRID-4

BOLETIN DE LA F.E.R.E.
Conde de Peñalver, 45,4º
MADRID-6

BORDON
c/.Serrano, 127
MADRID-6

BUTLLETI DEL COLLEGI DE DOCTORS I LLICENCIATS
Rbla. de Catalunya, 8
BARCELONA

CERO SEIS
c/. Doctor Mazuchelli, 11
MADRID-35

CIENCIAS DE LA EDUCACION (Boletín trimestral)
c/.Eraso, 3
MADRID-28

COLABORACION (Organo del MCEP)
Apartado 2.985
GRANADA

CUADERNOS DE PEDAGOGIA
Constitución, 18-20
BARCELONA-14

DEBATE ESCOLAR (revista semanal del Sindicato FESPE)
c/.Muñoz Torrero, 6-2º
MADRID-13

EDUCACION ABIERTA (Del ICE de Zaragoza)
Universidad de Zaragoza. Inst. Ciencias Educación.
ZARAGOZA

EDUCADORES
c/.Conde Peñalver, 45
MADRID-6

ESCOLA (Boletín del Movimiento de maestros por una escuela Catalana)
(En catalán)
Pza. St.Doménec, 9
GERONA

LA ESCUELA EN ACCION
c/.Quevedo, 3-2º izq.
MADRID-14

ESCUELA ESPAÑOLA (Semanal)
c/.Mayor, 4
MADRID-13

ESKOLA PUBLICA (En euskera)
Gran Vía, 24-2º izq.
BILBAO

ESCUELA VIVA (Del MCEP de Jaén)
MCEP Jaén
Apartado 308
JAEN

→ ESTUDIOS DE PSICOLOGIA
c/.Libertad, 15
MADRID-4

L'ESTRI (Revista de Formación Profesional, en catalán)
Rbla Catalunya, 8 pral.
BARCELONA

EPHETA
Alfonso XI, 4-1º
MADRID-14

EUSKALERRIKO ESKAUTAK (Tiempo libre, educación, ocio escultismo, bilin-
güe)
c/.Bco. de España, 3,2º dcha.
BILBAO-5

GUIX (En catalán)
c/. De l'Art, 91-93
BARCELONA-26

→ INFANCIA Y APRENDIZAJE
c/.Libertad, 15
MADRID-4

MAGISTERIO ESPAÑOL
c/. Quevedo, 1
MADRID-14

MEDIOS AUDIOVISUALES
Desengaño, 12
MADRID-13

NUESTRA ESCUELA (Boletín del sindicato FETE; de UGT)
Avda. Toreros, 3 y 5
MADRID-28

O ENSINO (En gallego)
Apartado 1.102
ORENSE

→ ESCUELA ABIERTA
c/Olivo, 5 B - Bajó dcha.
GETAFE (Madrid)

PADRES Y MAESTROS

c/ Fonseca, 8
LA CORUÑA

PERSPECTIVA ESCOLAR (En catalán)

Córcega, 271
BARCELONA-8

PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS

c/ Egipcíacas, 15
BARCELONA-1

PISSARRA (Boletín sindical del STEI) (en catalán)

c/.Vinyaça, 14
PALMA DE MALLORCA

PROFESIONES Y EMPRESAS (revista de Formación Profesional)

Avda. José Antonio, 38-9º
MADRID-13

REVISTA DE BACHILLERATO (Dirección General de Enseñanzas Medias)

Avda. Generalísimo, 207-5º
MADRID-34

REVISTA DE EDUCACION (Secretaría Gral.Técnica del Ministerio de Educ.)

Servicio de Publicaciones del MEC
c/.Alcalá, 34
MADRID-14

REVISTA DE INFORMACION

Servicio de Publicaciones del MEC
Ciudad Universitaria
MADRID-3

REFORMA DE LA ESCUELA

c/.Loreto, 13-15
BARCELONA-29

SIGLO CERO

Cristobal Bordiú, 33
MADRID-3

TIZA (Revista de la UCSTE. Unión Confederal de Trabajadores de la Enseñanza)

c/.Tirso de Molina, 5-5º
MADRID-12

REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGIA
c/.Serrano, 127
MADRID-6

TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (Revista del sindicato CC.OO., enseñanza)
c/.Fernández de la Hoz, 12
MADRID-4

VIDA ESCOLAR (De la Dirección Gral. de Educación Básica)
Avda. Generalísimo, 207
MADRID-34

USO (Boletín del sindicato FESITE-USO)
Pza. Sta.Bárbara, 5-6º
MADRID-4

ESCUELA 81

→ San Gregorio, 1-2º

SEVILLA - 1

CO - I - 18 - Doc.

COMUNIDAD AUTONOMA: G A L I C I A

M.R.P. de pleno derecho.

- Asociación Socio pedagógica galega AS-PG
Cisneros, 6 bajo
ORENSE
- Escuela de Verano de Galicia
Apartado de Correos 1366
VIGO
- Escuela de Verano de Pontevedra
Pasantería, 1
PONTEVEDRA

M.R.P. de nueva creación.

- Nueva Escuela Gallega

- Escuela de Verano de Lugo

COMUNIDAD AUTONOMA: A S T U R I A S

M.R.P. de Pleno derecho.

- Colectivo Pedagógico de Asturias (C.P.A.)
Apartado 813
OVIEDO

M.R.P. de nueva creación.

- Coordinadora de Enseñantes de Asturias (C.E.A.)

- Colectivo de Maestros de Llanes

- Asociación Asturiana de Profesores de Lenguas Extranjeras
(A.A.P.L.E.)

- Grupo de Técnicas de Estudio de Asturias

COMUNIDAD AUTONOMA: L A R I O J A

M.R.P. de Pleno derecho.

- EVERI
Bretón de los Herreros, 23
LOGROÑO

COMUNIDAD AUTONOMA: PAIS VASCO - NAVARRA

M.R.P. de Pleno derecho.

- Colectivo Pedagógica de ADARRA
Licenciado Poza, 31-7º
BILBAO

COMUNIDAD AUTONOMA: A R A G O N

M.R.P. de Pleno derecho.

- Escuela de Verano de Aragón (E.V.A.)
Conde de Aranda, 106,108,110
ZARAGOZA

COMUNIDAD AUTONOMA: C A S T I L L A - L E O N

M.R.P. de Pleno derecho.

- Concejo Educativo de Castilla y León
Jardines, 4-2º B
VALLADOLID

- Colectivo para la Renovación Pedagógica de León
Alfonso V, 2-1º
LEON

COMUNIDAD AUTONOMA: C A S T I L L A - L A M A N C H A

M.R.P. de Pleno derecho.

- Escuela de Verano de Albacete
Apartado 700
ALBACETE
- ACIDE
Palma, 3-2ª
CIUDAD REAL

M.R.P. de nueva creación.

- Escuela de Verano de Cuenca
Hervás y Panduro, 1
CUENCA
- Colectivo de Enseñantes Alcarreños
Colegio Nacional Ocejón
Layna Serrano, 14
GUADALAJARA
- Jornadas Pedagógicas de Toledo
Mimbre, 1
TOLEDO
- Colectivo de Grupos
Gracia, 6-pta. 3-2ª
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)

COMUNIDAD AUTONOMA: M A D R I D

M.R.P. de Pleno derecho.

- Acción Educativa
Príncipe, 35
MADRID
- Colectivo Pedagógico de Alcalá de Henares
Almería, 2-3ºB
ALCALA DE HENARES(Madrid)
- Colectivo Escuela de Verano de Getafe
Centro Cívico Juan de la Cierva
Pza. de las Provincias s/n
GETAFE(Madrid)

M.R.P. de nueva creación.

- Colectivo de Renovación Pedagógica de Móstoles

- Taller de Pedagogía de Alcorcón
C.P. Vicente Aleixandre
ALCORCON (Madrid)

COMUNIDAD AUTONOMA: EXTREMADURA

M.R.P. de Pleno derecho.

- Escuela de Verano de Extremadura
General Mola, 30
LOS SANTOS DE MAIMONA (Badajoz)

COMUNIDAD AUTONOMA: M U R C I A

M.R.P. de Pleno derecho.

- Escuela de Verano de la Región Murciana
Apartado 123
MURCIA

COMUNIDAD AUTONOMA: C A T A L U Ñ A

M.R.P. de Pleno derecho.

- Associació de Mestres Rosa Sensat
Córcega, 271
BARCELONA
- Grup de Mestres del Penedes
San Antoni s/n
SAN QUINTI DE MEDIONA (PENEDES-Barcelona)
- Grup de Mestres per a la Catalització de l'Escola
Pza. San Pere, 1
Ayuntamiento de Berga (Barcelona)
- Escola de Mestres Alexandre Gali
García Humet, 90
TERRASA (Barcelona)
- Aplec de Mestres del Bages
Saleses, s/n
MANRESA (Barcelona)
- Associació de Mestres de Rosa Sensat
Xipreret, 13
HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)
- Casal del Mestre de Granollers
Espí Grau, s/n
GRANOLLERS (Barcelona)
- Casal del Mestre de Sta. Coloma de Gramenet
Bruc 10 - baixos
STA COLOMA DE GRAMENET (Barcelona)
- Grup de Mestres de l'Anoia
c/.Vilanova, 28
IGUALADA (Barcelona)

- Moviment Educatiu del Maresme
Casal de Cultura "Can Xammar"
Baixada de les Espenyas s/n
MATARO (Barcelona)

- Grup de Mestres de Esplugues del Llobregat
Laurea Miró, 328
ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona)

- Moviment de Mestres per una escola de Catalunya
Ample, 13
FIGUERES(Girona)

- Moviment de Mestres del Ripollés
Apto. 117
RIPOLLES(Gerona)

- Moviment de Mestres de la Garrotxa
Servei Socio Psicopedagogía
Sant Rafael
OLOT (Gerona)

- Escola d'Estiu de les Comarques Gironines
Sant Domènec, 9
GERONA

- Grup de Mestres de Lleida
Camp de Mart, 33
LLEIDA

- Associació de Mestres del Camp de Tarragona
Apdo. 690
Inda Moragues
Pin y Soler, 36
TARRAGONA

- Grup de Mestres de la Seu de Urgell
Amadeu Clausó
La Salle
SEU DE URGELL (LLeida)

- Mestres de las Terres de l'Ebre
Carrufer, 10
TORTOSA (Tarragona)

M.R.P. de nueva creación.

- Grup de l'Escola d'Estiu de Batxillerat

- Grup de l'Escola d'Estiu de F.P.

- Grup de Gavá - Castelldefels

COMUNIDAD AUTONOMA: V A L E N C I A

M.R.P. de Pleno derecho.

- Escola d'Estiu del País Valenciá
Pº de Ronda s/n
ELCHE (Alicante)
- Escola d'Estiu del País Valenciá
Tirso de Molina, 3
VALENCIA
- Escola d'Estiu del País Valenciá
Colegio de Doctores y Licenciados
Mayor, 87
CASTELLON DE LA PLANA

COMUNIDAD AUTONOMA: A N D A L U C I A

M.R.P. de Pleno derecho.

- Colectivo Andaluz de Pedagogía Popular
San Gregorio, 1-2º
SEVILLA-4
- Colectivo de Renovación Educativa de Andalucía (CREA)
Apartado 90
MALAGA
- Asociación de Antiguos alumnos de la escuela del profesorado EGB
Secretaría General
Priego de Córdoba s/n
CORDOBA
- Grupos Pedagógicos de Jaén
Apartado 308
JAEN

M.R.P. de nueva creación.

- Grupo de Puerto Real - CADIZ

- Grupo de Peñafior de Sevilla

- Grupo de la Axarquía de Málaga

- Escuela de Verano de Almería
Secretaría Permanente
Ateneo - Pza. Marín, 14-1º
ALMERIA
- Escuela de Verano de Sierra de Córdoba

COMUNIDAD AUTONOMA: B A L E A R E S

M.R.P. de Pleno derecho.

- Escola d'Estiu de Mallorca
Imprenta, 1
PALMA DE MALLORCA
- Escola per a ensenyants
Alcántara, 26
CIUTADELLA(Menorca)
- Comisión de Renovación Educativa

M.R.P. de nueva creación.

- Trobades d'Escoles Petites i Unitaries de Mallorca
- Grup de Socials
- Comissió Ensenyament per a la Normalització del Catalá (CENC)

COMUNIDAD AUTONOMA: C A N T A B R I A

M.R.P. de Pleno derecho.

- Movimiento Cooperativo de Escuela Popular MCEP
Secretaría Estatal
c/.San Fernando, 72 puerta 4 3º
SANTANDER

M E L I L L A

M.R.P. de nueva creación.

- Colectivo para la Renovación Educativa de Melilla (CREM)
Centro "Angel de la Guarda"
Ctra. Farhana s/n
MELILLA

COMUNIDAD AUTONOMA: C A N A R I A S

M.R.P. de Pleno derecho.

- Escuela de Verano de Canarias
Viera y Clavijo, 34-36
LAS PALMAS

LA TRANSFORMACION DE LA ESCUELA.

Conviene, antes de entrar en el tema de los límites o de la alternativa de la Renovación Educativa, pararnos un poco a delimitar o, si se quiere, a llenar de contenido dicho término.

Así, lo primero que nos parece interesante reseñar es que - la transformación educativa no es un paso mecánico, estático, de una época negativa A a otra positiva B, de la antigüedad a la modernidad, sino que la transformación educativa ha de entenderse como un proceso permanente y múltiple, un proceso continuado de transformaciones variadas y distintas.

¿Qué tipo de transformaciones?

Existe, en este sentido, un amplio consenso en no hablar de transformaciones en sentido estrecho: cambio de técnicas didácticas, sino referirnos a un proyecto más amplio y a la vez profundo: la transformación de los roles educativos.

Este enunciado hace referencia a la necesidad de superar la actual tendencia hacia el didactismo, hacia el cursillo que reproduce la misma relación jerárquica de la escuela: el que sabe y los que no saben, el que da y los que reciben, por entender que así se pierde de vista la perspectiva de ruptura con la escuela, y el didactismo se convierte en un fin en sí mismo.

La transformación educativa es mucho más amplia: transformación de actitudes y de roles, transformaciones legislativas (en este sentido se debería ver la legislación no sólo como reflejo de lo ya conseguido, sino como acicate y motor de la transformación), transformaciones, en fin que en muchos casos están en relación directa con la transformación social sin que ésto deba entenderse de forma mecánica,

ni con el optimismo pedagógico que cree poder transformar desde el aula la sociedad, ni el determinismo social que cree que el cambio socioeconómico produce efectos inmediatos en el aula. El proceso ha de ser dialéctico y es dentro de este proceso donde la profesionalidad y la renovación didáctica tienen un lugar como parte del compromiso por la transformación social y cultural.

PROBLEMAS DE LA TRANSFORMACION EDUCATIVA.

La transformación educativa, así entendida, choca con distintos obstáculos tanto internos como externos, que, a efectos operativos, hemos subdividido en tres apartados:

- A. Problemas estructurales (de carácter socioeconómico y político).
- B. Problemas institucionales (la escuela como institución).
- C. Problemas de relaciones individuales.

A. Problemas estructurales.

Aunque estos problemas escapan muchas veces a nuestras posibilidades de actuación es conveniente esbozarlos para encuadrar nuestra práctica transformadora.

En primer lugar se ha constatado la insuficiente relación medio-escuela. Al menos en tres sentidos: Uno, la necesidad de que la escuela se acerque al medio, se adapte a las realidades concretas y específicas que componen su entorno.

Dos, superando el desfase actual escuela-vida, introduciendo las nuevas realidades sociales y tecnológicas de una sociedad en cambio permanente (educación para el ocio, para los medios audiovisuales, para la telemática, etc.)

Tres, posibilitando al alumno una actitud crítica frente al medio y los medios de comunicación que influyen negativamente al reproducir valores e ideologías sociales no acordes con nuestros ideales de

escuela pública (competitividad, machismo, belicismo, consumismo, etc).

En segundo lugar se ha considerado la incidencia de la crisis económica, en un doble aspecto: por un lado la reducción del gasto público dedicado a educación, mientras que observamos con preocupación como se dedica cada vez más dinero a proyectos belicistas.

Por otro lado la crisis económica y sus efectos contribuyen a una supervaloración de los títulos académicos y la elevación consiguiente de la selectividad y de los filtros posibilitando en nuestros alumnos actitudes nihilistas y de pasividad social así como otras competitivas e insolidarias.

En tercer lugar se señala la existencia de un marco administrativo-legal que condiciona negativamente la escuela. Así queremos destacar la necesidad de la descentralización entendida en un doble aspecto: el estrictamente administrativo y el proyecto alternativo de valores que contribuye a profundizar en la democracia renovando los métodos educativos y potenciando la participación y el debate.

B. Problemas institucionales.

Sin entrar muy a fondo en este tipo de problemas que son tema de trabajo de otras comisiones creemos conveniente destacar:

Por un lado, el excesivo número de alumnos por aula, y por otro, la falta de medios y recursos o su deficiente utilización. No nos referimos sólo a los medios materiales sino también a la ayuda multidisciplinar.

Las graves deficiencias en la preparación inicial del profesorado y la ausencia de un sistema coherente del reciclaje y por tanto la falta de una metodología adecuada.

La provisionalidad del trabajo docente y la inestabilidad de sus claustros, es decir la ausencia en definitiva de auténticos equipos pedagógicos y al mismo tiempo el desarraigo cultural y la desconexión con el medio que produce la movilidad de plantillas.

Los problemas de gestión y participación democrática en el gobierno del centro con particular atención a las contradicciones que genera la participación de los padres, complementada con la resistencia de la actual inspección a los esfuerzos de renovación.

- Los límites que fijan unos programas excesivamente determinados -- que dificultan la relación escuela-entorno y el trabajo creativo a partir de los intereses y necesidades del alumno.
- Las actuales condiciones laborales y la escasez de horas de programación dificultan la renovación así como los hábitos rutinarios de trabajo que fomenta el puesto vitalicio ante la ausencia de estímulos y controles democráticos.

C. Problemas individuales de relación maestro-alumno.

Cualquier proyecto de cambio educativo debe culminar en el cambio de actitudes individuales de la relación entre educadores y -- educandos partiendo del principio del más absoluto respeto al niño.

En términos generales se puede explicar las actitudes anti-liberadoras que adopta el maestro en razón de tres causas:

- a) La relación transferencial por la que el niño transfiere al maestro su necesidad de afecto creando relaciones de dependencia.
- b) Por el autoritarismo entendido como miedo a la libertad (intentos de identificar al alumno con el maestro como forma de evasión de la soledad).
- c) Y el conformismo, la adaptación servil a los dictados institucionales y sociales.

Es evidente que estas actitudes arraigadas muchas veces en la personalidad del educador son difíciles de cambiar y mucho más si no se cuenta con su concurso voluntario.

ALTERNATIVAS.

Frente a estos problemas y en el mismo orden que el apartado anterior, hemos visto necesario:

A. Dotar al trabajo educativo de nuevos valores alternativos.

El Laicismo entendido como pluralismo y respeto democrático a todas las ideologías, por lo que creemos necesario eliminar del currículum tanto la religión como la ética, sin negar el derecho a que sean impartidas en los centros religiosos o de catequesis. No obstante denunciarnos que en la actualidad el alumno no tiene capacidad para elegir si acude o no a la clase de religión y se siguen permitiendo libros confesionales de claro carácter anticonstitucional. Así mismo proponemos eliminar del resto de libros las referencias religiosas innecesarias, eliminando también los símbolos y no menclaturas religiosas de las escuelas, así como evitar que se utilicen a los niños en cuestionamientos, permitiendo la profundización de material didáctico para una celebración laica de la semana santa, la navidad, etc.

La Coeducación entendida no sólo como enseñanza mixta, si no como una educación no sexista, para la que proponemos:

- Eliminar de los libros de texto toda referencia a estructuras -- tradicionales, o aquellas que no presenten variedad de opciones sexuales, morales, familiares, etc.
- Introducir la historia del movimiento feminista en el área de so ciales.
- Igualar las enseñanzas de la pretecnología, trabajos manuales, - hogar, educación física, etc.
- Introducir la educación sexual, teniendo en cuenta las diferentes edades, potenciando la expresión de emociones y la necesidad del placer como algo positivo para los sexos.
- Fomentar el acceso de homres al preescolar para que los niños adquieran otra imagen de la figura masculina.

- Convertir todos los centros, mantenidos con fondos públicos, en mixtos.
- Penalizar cualquier tipo de discriminación (madres solteras, homosexualidad...)
- Igualar los beneficios de la seguridad social, ayuda familiar, etc.

El Pacifismo educando a los niños en la no violencia y fomentando actitudes de solidaridad y colaboración, de convivencia democrática y erradicando cualquier programa belicista o de conocimiento - acrítico y propagandístico de lo militar o de su industria bélica.

Relacionamos además este tema con la urgente necesidad de salvar el Planeta, desarrollando también una conciencia ecológica que conozca y combata los peligros de destrucción del medio ambiente. Por lo que se vuelve a insistir en la necesidad de que se reduzcan los gastos militares y se aumenten notablemente los de educación y cultura, si se quiere de verdad profundizar en la transformación social.

B. Enraizar críticamente la escuela en su medio.

Lo que exige una verdadera voluntad y un proyecto de descentralización administrativa que vaya más allá de la comarca o el ayuntamiento y posibilite un mayor campo de competencias a los consejos - escolares de centro permitiendo su coordinación.

En cualquier caso se hace imprescindible una Ley de Régimen Local que dote de competencias en el terreno educativo a los municipios. Esta descentralización debe ir complementada con un esfuerzo inverso: el de lograr que la escuela incida en el medio, en el más cercano mediante la investigación y divulgación de los resultados; en el más lejano (mass media e imagen que transmite del niño) buscando los mecanismos que permitan el acceso del niño a esos medios, de manera que dejen de ser unidireccionales. Esta reivindicación es un derecho inalienable en el camino de la profundización de la democracia. Al mismo

tiempo, tenemos que posibilitar el acceso de todos a la Ciencia y a los medios de comunicación.

C. Renovar la escuela.

En la perspectiva de una mayor atención a la educación por parte de los poderes públicos se propone:

La reducción del número de alumnos por unidad, teniendo en cuenta tres criterios:

- La integración del niño discapacitado que debe ser ya una realidad, tiene que suponer clase más reducidas.
- La cifra no puede ser la misma en zonas rurales o culturalmente deprimidas (ZAE)
- Hay que considerar también el espacio, el del número de metros cuadrados por niño. En este mismo sentido es importante tender a una adecuación arquitectónica a las necesidades de la nueva Educación, así como garantizar la seguridad del inmueble.

El aumento del profesorado de apoyo y la dotación adecuada de personal no docente (administrativos) para liberar al profesorado de tareas burocráticas y permitirle una mayor dedicación y racionalización de su jornada escolar y la mejor atención a niños con dificultades.

La puesta en práctica del Cuerpo Unico de Profesores.

El desarrollo de la investigación y experimentación educativa a partir del propio Centro, tomando como base el mismo proceso de descentralización. Proponemos la elaboración de los programas desde los propios centros, ligándolos a las necesidades e intereses de cada comunidad y a los trabajos de investigación y reciclaje del profesorado. De esta manera perdería su función el libro de texto, que debe ser sustituido por los materiales de trabajo elaborados por equipos pedagógicos o M.R.P. En cualquier caso los programas no deben ser obligatorios, sino orientativos, entendiéndose que los actuales presentan unos contenidos excesivamente tecnicistas. Así mismo el currículum deberá elaborarse de forma globalizada.

Posibilitar el reciclaje del profesorado aprovechando las infraestructuras actuales para facilitar cursillos e intercambios en el extranjero, actividades multidisciplinarias, reducción de la jornada en la perspectiva de conseguir el año sabático.

Acabar con la doble titulación en E.G.B., al mismo tiempo que ampliamos la escolaridad obligatoria a Preescolar y hasta los 16 años.

Transformar radicalmente el actual sistema de Inspección, de manera que cumpla un doble función: la de impulsar la renovación educativa, dotándola de medios suficientes, y una segunda, secundaria, de control administrativo.

Fomentar la sensibilización acerca de la realidad lingüística plural del estado. Al mismo tiempo se solicita que el Gobierno Central no fije las horas de dedicación, ni los criterios de adquisición de las lenguas, si no que en todo caso fije unos mínimos.

Sustituir las notas por informes.

D. Crear una dinámica de aula participativa.

Partiendo de la vida, intereses y valores de nuestros alumnos, para convertirlos en el sujeto de la educación, estimulando la relación grupal.

Promoviendo un trabajo activo, experimental y creativo.

Teniendo en cuenta los distintos momentos de maduración psicológicos.

Potenciando la Asamblea como cauce de expresión y mecanismo de regulación de los conflictos de intereses entre los alumnos.

POR UNA LEGISLACION QUE FAVOREZCA LA ESCUELA PUBLICA.

Parte fundamental de la transformación educativa es la creación de un marco legal que favorezca y potencie la Escuela Pública. Con estos objetivos se ha valorado el proyecto de LODE y se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Expresamos nuestra disconformidad con el proceso de elaboración y discusión del Proyecto de Ley en el que las propuestas de las Asociaciones de Padres, Sindicatos, y M.R.P. han estado casi ignoradas y en cambio se ha cedido a las presiones ejercidas por la jerarquía eclesiástica y la patronal del sector privado.

La LODE nos parece insuficiente y tiene elementos que pueden ser regresivos y dificultan el camino hacia la escuela pública.

Creemos necesario que en la Ley se recoja la obligatoriedad y gratuidad del reciclaje del profesorado organizado por la Administración.

Dentro de este campo solicitamos que el art. 14 incluya en los requisitos mínimos para la creación de Centros docentes aquellos criterios que sobre número de alumnos, instalaciones, servicios de apoyo, etc. hemos reivindicado los M.R.P., así como que se amplie, profundice y flexibilice la optatividad y autonomía que se confiere a los centros en el art. 15, en relación con el curriculum.

Consideramos que el Consejo del Estado es criticable al menos por tres aspectos: en cuanto a su composición, su operatividad y por su falta de articulación con los consejos de ámbito territorial inferior.

En lo que se refiere a la planificación se manifiesta el radical rechazo a las implicaciones que se siguen de los art. 28 y 49.4 al considerar que así se consolida la existencia de los centros concertados, que una política educativa no progresista matendría la subsidiaridad del Estado con respecto a la red privada, que sale reforzadas sin que al mismo tiempo se articulen posibilidades de integración en la red pública de aquellos centros privados que los deseen y cumplan determinadas condiciones.

Sobre los centros concertados se mantiene la posición de caminar hacia su extinción.

Si se siguen subvencionando actualmente se debe dejar bien claro que es con carácter provisional, y sólo a aquellos centros --

que se comprometan con ir hacia su integración en la escuela pública. En estos casos se estableceran los mecanismos adecuados de control social de la gestión administrativa y económica.

En el tema de la gestión democrática, a pesar de algunos avances, se critica la persistencia de la figura del Director con atribuciones que limitan las del propio Consejo Escolar. Se señala como particularmente negativo el que se le conceda la jefatura del centro y la capacidad de nombrar equipos directivos, por entender que esto supone un freno a la capacidad de autoorganización de los centros y a la búsqueda de modelos adecuados a las distintas realidades y situaciones (por ejemplo la escuela rural).

El proyecto de ley establece la intervención de las CC.AA. pero al mismo tiempo, atribuye al Estado competencias muy importantes que en ciertos momentos pueden condicionar la enseñanza en cada zona del Estado. Si al Estado le corresponde la programación, la coordinación, y la ordenación del sistema educativo, la aprobación de los contenidos básicos y la regulación para la obtención de títulos, la alta inspección, etc. no podremos decir que esta ley amplie las competencias de las CC.AA., sino que mantiene la misma estructura de delegación periférica administrativa.

Señalamos la contradicción que se da ante la proclamación de la libertad de cátedra. Por una parte el art. 18 habla de neutralidad ideológica, y por otra el art. 22 establece el carácter propio de los centros concertados.

Creemos que una educación para la libertad y la democracia no debe tener ninguno de estos límites, sino que ha de reconocer el pluralismo ideológico de los docentes y discentes, y en cualquier caso, no aceptamos que existan diferencias de modelos de gestión entre los centros sostenidos con fondos públicos. Así mismo creemos que es importante fomentar la pluralidad y el trabajo en equipo de la comunidad escolar.

Se solicita que la ley recoja la ampliación de la escolaridad en preescolar y hasta los 16 años, rechazando así la adicional V y se articule legalmente la potenciación de los centros donde se integren todos los niveles educativos.

PALABRAS DEL MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA, EXCMO.SR.D.JOSE M^a MARA VALL; EN EL PLENO DE CLAUSURA DEL I^{er} CONGRESO DE MOVIMIENTOS DE RENOVACION PEDAGOGICA. Barcelona, 10 de Diciembre de 1983

Sres. Consejeros, representantes de los Movimientos de Renovación Pedagógica, amigos y amigas:

Quiero empezar, y no es simplemente una palabra formal, agradeciendo la invitación que me hicisteis hace ya diez meses para que estuviera presente en este I Congreso de Movimientos de Renovación Pedagógica, invitación que me habéis reiterado en dos ocasiones posteriores.

Y con este agradecimiento, y como anticipo de las palabras que quiero pronunciar, y que van a ser largas, o bastante largas, quería decir que en uno de los documentos que he recibido, y he recibido bastantes y ninguno de ellos va a caer en saco roto, en uno de ellos, repito, se dice que si voy a hacer un discurso de unas características determinadas. Que nadie espere un discurso formalmente brillante o vistoso, o de propaganda, o de nada. Es simplemente un discurso sobre temas que me parecen importantes.

Siempre he pensado, a lo largo de estos meses, y lo he comentado muchas veces con los organizadores de este Congreso, que no podíamos desaprovechar esta ocasión, que debía constituir un paso importante dentro del campo de la renovación pedagógica en nuestro país y un enriquecimiento mutuo de todos los que aquí estamos y de todos los que analicemos a partir de ahora las conclusiones y los trabajos que se han desarrollado en estos días, incluyendo también lo que ha de ser un importante intercambio de experiencias entre las distintas Comunidades Autónomas de España.

Y ahora, como es lógico, como debe ser, todos y cada uno de nosotros vamos a evaluar, con cuidado, el resultado final de este Congreso, la seriedad de los trabajos y la calidad de las conclusiones. Tomo nota de todas ellas en lo que aquí he oído y las voy a estudiar con detenimiento en sus textos, que valoro en su justa medida, como expresión de un colectivo enormemente importante en el mundo de la educación.

Decía que la invitación a estar aquí, me la formulásteis el seis de febrero en Salamanca, la primera vez que estuvimos juntos. Entonces manifesté yo, y manifestamos todos, el deseo de una colaboración estable entre el M.E.C. y los M.R.P. para cambiar así las relaciones; y es un cambio difícil, porque se arrastran demasiadas herencias del pasado. Señalé también el seis de febrero, y lo señalamos todos los que estábamos allí, que esta colaboración tenía que producirse en el respeto a la autonomía y a la responsabilidad de cada una de las partes. Y nos dimos cita aquel seis de febrero para este primer Congreso que hoy clausura sus trabajos.

Recuerdo que en las conclusiones de febrero, vosotros pedíais al M.E.C. reconocimiento para empezar, y con toda la legitimidad de la labor realizada durante muchos años, la creación de un marco de participación estable y un apoyo económico que respetase siempre la autonomía y la independencia de los movimientos.

Estábamos de acuerdo en esta colaboración y estábamos de acuerdo en la mutua independencia. Se me ha preguntado aquí, hoy, hace un rato, hasta qué punto el Ministerio de Educación y Ciencia va a respetar a los Movimientos de Renovación Pedagógica y sus reivindicaciones. ¿Hasta qué punto? Hasta el final. Porque sería un atentado contra la educación de este país menoscabar la autonomía y el vigor de un movimiento educativo como este; porque en España los movimientos progresistas en el terreno de la educación no sobran precisamente. Por tanto, los voy a respetar totalmente, a la vez que los M.R.P. deberán respetar la legitimidad del mandato político democrático.

Ello no obsta, lógicamente, para que si os parece oportuno, y seguimos considerando como hemos venido considerando hasta ahora, esta relación, el Ministerio como las demás, como muchas administraciones públicas, ayude a los M.R.P. en su actividad. Y ello no obsta, menos aún todavía, para que las reflexiones y las conclusiones de los M.R.P. no sean relevantes para la política educativa del M.E.C. Si estoy aquí no es por masoquismo. Evidente, ¿no? Y si estoy aquí no es por propaganda; me parece también evidente.

No tiene probablemente sentido hacer balance de estas relaciones que hemos iniciado hace diez meses. Lo importante ahora, o en este primer paso que es todavía corto, es que se han puesto en marcha, que se han mantenido los contactos de una forma periódica y que a pesar de las trabas burocráticas indudables, y que no voy a negar, se han formalizado las ayudas. ¿Cuántas? Sesenta y cinco millones para financiar las Escuelas de Verano.

Las Escuelas de Verano en Asturias, en Cantabria, en la Rioja, en Aragón, en Madrid, en Castilla-La Mancha, en Euskadi, en Castilla-León, en Murcia, en Extremadura, en las Islas Baleares, en Galicia, en Andalucía, en Canarias, en Catalunya, en el País Valenciano, en 16 de las 17 Comunidades Autónomas por ahora. Y se ha ayudado también con 23 millones para hacer posible o apoyar este I Congreso de M.R.P.

¿Por qué esta colaboración? Porque para el M.E.C. me parece evidente que desde una perspectiva progresista los M.R.P. tienen que ser contemplados y lo son, como movimientos sociales creativos y pedagógicamente innovadores, que la administración educativa tiene que recibir como el latido de un cuerpo social, dedicado a la enseñanza y que busca la mejora de la calidad de la enseñanza.

La atención del Ministerio de Educación a los M.R.P., repito, en ningún caso puede ni debe dar lugar a interferencia alguna. Eso yo lo he procurado cuidadosamente y las personas con las que he mantenido la relación lo deben de saber, escrupulosamente. Y creo que el funcionamiento de las relaciones no ha ido mal, por más que se hayan interpuesto problemas burocráticos.

El acercamiento del M.E.C. a los M.R.P. tiene además una justificación programática, y es atenerse al cumplimiento del programa electoral del Partido Socialista, que dice textualmente:

- "La renovación pedagógica afectará a la formación y actualización del profesorado, objetivos, métodos pedagógicos y programas. Se potenciarán una metodología activa, el trabajo en equipo de los profesores, la práctica escolar innovadora y los Movimientos de Renovación Pedagógica".

Y como no podía ser de otra forma, esta referencia del programa electoral a los M.R.P. que se potenciarán, dice, viene relacionada con la renovación pedagógica de profesorado. Espero que en muy poco tiempo, y con ello también hago referencia a alguna de las intervenciones que han tenido lugar, podamos presentar por nuestra parte, a las organizaciones sindicales y a los Movimientos, a ambos, un documento de propuesta de renovación de la formación inicial y en ejercicio del profesorado.

Quiero reconocer a los organizadores con los que me entrevisté no hace mucho que había pensado, y ellos lo recordarán, haber podido presentar este documento en este Congreso como material de -- trabajo y no he tenido tiempo. Pero espero presentarlo, repito, en -- muy poco tiempo, y que podamos examinarlo y discutirlo también a la luz de las conclusiones que se han aprobado aquí en éste Pleno.

Para valorar las directrices sobre las que estamos trabajando acerca de ésta tarea de renovación pedagógica del profesorado quería empezar señalando unos datos:

Para evaluar digamos la relación entre formación inicial y formación del profesorado en ejercicio. Dentro del profesorado de E. G.B., un 20% tiene menos de 30 años: uno de cada 5 tiene menos de 30 años. Algo más de un 60% tiene menos de 40 años, y alrededor de un 73% tiene menos de 45 años. Estos datos indican que el perfeccionamiento del profesorado que ya tenemos es fundamental si queremos que haya un impacto en un corto plazo en la calidad de la enseñanza. Porque alre-

dedor de un 73% de ellos permanecerán por lo menos 20 años más como maestros, o si lo preferís menos de un 30% se renovarán a lo largo - de 20 años.

La formación inicial es importante, pero tiene, repito, es te impacto inmediato limitado en la transformación de la educación, - porque la incorporación de nuevos profesores al sistema educativo -- viene condicionada por la previsible expansión del sistema y por la relativa juventud del profesorado, por mucho que la cobertura de necesidades docentes sea inadecuada tanto desde el punto de vista de - la estructura de la plantilla de cada centro, como desde el punto de vista de las enormes exigencias de servicios de apoyo.

De todas formas, estas nuevas incorporaciones que se van a producir y que el 1 de septiembre, al entrar en vigor el decreto-ley ha significado un aumento de plantilla de 8.800 plazas, pueden tener un efecto multiplicador. Y hemos de sentar las bases, de todas formas, para una política educativa a medio y a largo plazo. Por ello vamos a iniciar la reforma de esta formación inicial. Esta reforma, y se ha cía este comentario aquí hace unos momentos, irá acompañada de una pla nificación de la oferta de puestos escolares en carreras universita-- rias cortas, para favorecer una diversificación de estos puestos más acorde con las necesidades sociales, porque no debemos olvidar que - los profesores de E.G.B. son uno de los colectivos de titulados con más alto nivel de desempleo.

Las Escuelas Universitarias de formación de profesorado aco gen aproximadamente la mitad de alumnos que hoy tenemos en todo el -- conjunto de las Escuelas Universitarias de todo tipo. La formación de los profesores está en el nivel universitario desde 1970. Por tanto, hemos de aprovechar la oportunidad que ha abierto la Ley de Reforma - Universitaria, para lograr, a través de las posibilidades que va a o-- frecer su desarrollo, una formación más plenamente integrada en la -- Universidad, que responda al mismo tiempo a una exigencia de una ma-- yor adecuación a las necesidades reales del profesorado. Yo creo que para lograr estos dos objetivos necesitamos un sistema de formación -

de profesores más coherente, con unos estudios más profesionalizados; que encuentren en la Universidad una ocasión de desarrollarse en temas de docencia y de investigación. Parecido a los de cualquier otro tipo de estudios.

El desarrollo próximo de la normativa universitaria en cuanto a áreas de conocimiento, en cuanto a configuración de los departamentos, en cuanto a incardinación de los profesores en los departamentos, y la flexibilidad, que es probablemente lo más importante, - de los planes de estudio de los currícula será la ocasión para favorecer una formación de profesores más enraizada en las estructuras universitarias.

Hemos estado manteniendo dos sistemas diferentes de formar profesores: uno para preescolar y EGB y otro para Enseñanzas Medias. Y la única justificación que se puede aducir, y es bien pobre, inaceptable, claro, es su propia historia particular. Aunque ambos están y están en la Universidad, lo han estado de forma muy distinta con desigual peso y con desiguales posibilidades, separados entre sí. Esta situación ha sido desfavorable para el profesorado de EGB y esta diferenciación institucional no tiene sentido. Por ello, vamos a impulsar la creación de una institución, dentro de las posibilidades previstas en la Ley de Reforma Universitaria, que coordine los recursos docentes existentes, es decir fundamentalmente los departamentos y sus enseñanzas, que fomente la profesionalización de los estudios, que impulse la investigación específica y que desarrolle los currícula particulares para responder a las necesidades que tiene cada tipo de profesor y que aquí se han estado exponiendo.

Dentro de esta institución unitaria, manteniendo los niveles actuales en cuanto a tiempo de escolarización que son de los más prolongados en Europa, los profesores de EGB cuyo título equivale al primer ciclo universitario, encontrarán la oportunidad de proseguir su nivel de formación a través de los restantes ciclos universitarios centrados en la educación. Y a través de esa misma institución, los aspirantes a profesores de Enseñanza Media adquirirán los créditos -

específicos de formación pedagógica, necesarios para obtener el título correspondiente equivalente al segundo ciclo o licenciatura, y -- que les habilitará para ejercer la docencia.

Considero además, que sin una formación teórico-práctica su ficiente y adecuada, no podemos tener profesores competentes. Y por ello, al lado de una mejor adecuación de los currícula a las necesidades del profesor, en la reforma se fomentarán y se ordenarán las prácticas que capaciten al futuro profesor para su ejercicio profesional, de forma que su docencia sea una prolongación coherente de su formación general y pedagógica y junto con estos cambios, lógicamente, en el sistema de acceso y de prácticas las pruebas tendrán que cambiar haciéndose más racionales de lo que son hoy día.

De todas formas, como ya he señalado antes, el eventual impacto inmediato de esta reforma sobre el sistema educativo será limitado, y por ello resulta tanto más fundamental la política de actualización y perfeccionamiento del profesorado en ejercicio. Un profesorado que, ya decía antes, por lo general, es muy joven.

La renovación pedagógica y el perfeccionamiento de los profesores han de ser reclamados por ellos mismos, fundamentalmente. Vamos a procurar que una política de estímulo en este sentido sirva para aumentar la conciencia de la necesidad de esta renovación y para promover la renovación ya existente.

En muchos, en demasiados profesores, y lo sabéis mejor que yo, existe desde hace muchas décadas, o se ha ido afianzando a lo -- largo de muchas décadas, un estilo profesional muy individualizado, muy individualista, poco proclive a la discusión pública y a la discusión con los propios compañeros. Y de ahí la importancia que los M.R.P. tienen para cambiar las raíces o la conciencia de este aislamiento profesional que no favorece en nada la renovación pedagógica.

Por tanto, es necesario estimular y recoger las iniciativas de los propios profesores porque son el termómetro más fiel para diagnosticar sus necesidades, para favorecer su intercambio y para lograr grupos estables de trabajo cercanos a los puestos de trabajo, para que la innovación no se quede en acciones concretas y aisladas que además exigen un alto esfuerzo y además un importante desgaste personal.

Las instituciones que en España han estado trabajando en este campo no han logrado este objetivo y tal vez porque nunca asumieron en casi nada el papel activo que ha de desempeñar el profesor, concibiéndole como un ejecutante eficaz de una política educativa, más que como elemento activo de la educación.

Países más avanzados de nuestro mismo contexto cultural, han potenciado los centros de profesores en los que se han concentrado los recursos didácticos y personales que ayudan al profesor, al tiempo que ofrecen un lugar para el contacto entre profesionales como los auténticos agentes de la innovación educativa y no como simples receptores pasivos de ellas.

Por tanto vamos a trabajar en esta línea, creando centros de profesores donde ellos sean protagonistas, y también apoyando las iniciativas serias que se promuevan en este sentido. Esta dimensión horizontal de la renovación pedagógica tiene que ser complementaria de y tiene que ir apoyada o ayudada por otra estrategia de promoción de la actualización requerida objetivamente por el progreso del conocimiento, por unos cambios tecnológicos y por los cambios pedagógicos que una escuela renovada necesita, si quiere estar al servicio de una sociedad culta y de una sociedad moderna.

La atención del Ministerio a la formación y perfeccionamiento del profesorado, que va a ser uno de los temas vertebradores de la política educativa a lo largo de 1984, hay que situarla en el contexto general de la reforma de todo el sistema educativo, y puede parecer sin duda una exageración, hablar de reforma del sistema educa-

tivo pero así es, porque reforma hayla y la va a haber. Un reformista hace reformas y en eso estoy. Reforma de lo que había: provisionalidad, improvisación, vacíos legislativos, marañas normativas, generalmente al servicio de fortísimos grupos de interés, atentas tam---bién muchas veces a reclamaciones corporativistas que pierden de vista la perspectiva de la educación y de la promoción de la calidad de la educación en general.

No voy a extenderme demasiado sobre ello, pero la reforma tiene dos pilares normativos por ahora, con dos siglas, LRU y LODE, una de ellas ya en el Boletín Oficial del Estado. Y la reforma tiene otra dimensión, fundamental desde luego para un ministro socialista, y he agradecido lo que todavía no he leído, pero que he oído sobre - estos temas, una dimensión que es la Educación Compensatoria. Porque, al hablar de renovación pedagógica y mucho más al hablar de otros temas educativos, no podemos correr nunca el riesgo de olvidar las e--normes diferencias que existen en la oferta educativa, tanto social como geográficamente y al hablar de educación, todos tenemos que tener siempre presente que su aspecto fundamental es su carácter de -servicio público, que a la vez forma como persona y como ciudadano, y que fomenta, o que no fomenta la igualdad de oportunidades, una --real igualdad de oportunidades de los alumnos a los que atendemos, - más allá de la desigualdad de su origen social. Atajar estas desigualdades sociales comenzando por la educación era una cita a plazo fijo que teníamos que abordar.

En la política de educación compensatoria se inscribe el - inicio del programa de zonas de actuación educativa preferente que - comprende campañas de alfabetización, de escolarización de jóvenes - de 14 y 15 años, de dotaciones de servicios de apoyo, 300 en 1984, y de Centros de Recursos y cuya puesta en práctica ha comenzado en este curso escolar y ha comenzado con convenios entre el MEC y las Consejerías de Educación de varias Comunidades Autónomas, entre ellas la Consellería de la Generalitat.

Las conclusiones sobre Escuela Rural, sobre Educación Permanente de Adultos, sobre Educación Compensatoria que he oído me parecen extraordinariamente sugerentes y esta va a ser una de las líneas fundamentales de actuación educativa, por tanto las vamos a estudiar con todo cuidado. He visto que Josep M. Bas estaba tomando notas, por otra parte, a todo meter.

En la Educación Compensatoria, además, hemos de inscribir la política de becas o la reforma de la política de becas, mejor dicho. Una política de becas que ha aumentado su número y que ha aumentado su cuantía, que estaba congelada desde 1972, en términos reales. Y aumenta su cuantía en términos inversamente proporcionales a la renta familiar, de forma que para un estudiante de nivel de renta baja, la beca universitaria completa alcanzará en 1984 las 220.000 pts. Empieza a ser una beca de un cierto decoro, que va a asociar además, el valor, la cuantía de la beca a la evolución del salario mínimo de forma que se evite la devaluación constante como ha sucedido a lo largo de los últimos doce años, que concentra ya las becas en los niveles post-obligatorios para compensar el coste de estudiar en vez de trabajar, que va a cortar el carácter que antes tenían las becas, de financiación indirecta de centros privados no subvencionados, y que va también a poner fin a que las becas se concentren a favorecer los estudios de hijos o hijas de familias de renta media y alta, que recibían cuatro de cada cinco becas, anteriormente.

Piedra angular también de esta reforma educativa la van a constituir las Enseñanzas Medias, y también se ha hablado aquí de ellas. El problema es muy complicado, y no es ésta la ocasión de extenderme en todo el mapa de las complicaciones de la reforma, pero sí quiero decir que por esa razón el proyecto va a ser de envergadura, como en todos los demás países y que requiere una perspectiva temporal, como en todos los demás países, y que el programa electoral del Partido Socialista decía: Iniciar la reforma de las Enseñanzas Medias, y vamos a llevar a cabo esta iniciación. Tardaremos en completarla varios años, porque no hay otra manera de trabajar, pero

estamos dando por fin los primeros pasos, comenzando a experimentar en treinta y un centros de Bachillerato y de F.P.

¿Cuál es el objetivo? Lo sabéis igual que yo: tratar de acabar con un sistema discriminatorio, que lo es oficialmente cuando los alumnos cumplen catorce años y se encaminan o al BUP o a la F.P. Ambos, y más profundamente la Formación Profesional y se ha dicho aquí, y es un tema clave en la educación y en general en las necesidades sociales de nuestro país, fundamentalmente la Formación Profesional. Estamos andando los primeros pasos en la F.P. Tampoco los voy a enumerar todos, pero incluye esta experimentación de que hablo. Incluye también la ley que altera el procedimiento de selección para la inspección de F.P., que fue un gol que intentaron colar, antes de que llegara el presente gobierno.

La homologación del profesorado de los centros de enseñanzas integradas, que llevaba esperando desde hace cinco años. Una serie de medidas que tal vez, tengan alguna relación con el hecho de que este año la evolución de la matrícula de F.P. ha sido bastante positiva, y esto es muy importante, porque hay que tener en cuenta que había casi 100.000 plazas de F.P. vacías, porque lógicamente los alumnos se resistían a esa discriminación presente y futura que podía significar encaminarse hacia la F.P.

Y el objetivo final, en esta legislatura, es diseñar un ciclo polivalente y obligatorio de los 14 a los 16 años.

Y hay otras cosas. Como se ha señalado, estamos trabajando en el anteproyecto de ley de Escuelas Infantiles, estamos trabajando en el anteproyecto de coordinación de la investigación, y en la legislatura vamos a presentar un proyecto de ley de Educación Permanente de Adultos. No quiero, ya lo he dicho, hacer un balance pormenorizado de este primer año de gestión, ni dar más datos de inversiones en puestos escolares, por las que con toda legitimidad se preocupan muchos de los participantes, ni tampoco de las dotaciones de comedores.

Ha habido preocupación por la escuela rural, por ejemplo, dotaciones de comedores que se han triplicado en un año, compromiso de completar la homologación retributiva que también se ha dicho aquí, y que se va a llevar a cabo este año. Y por ello, del 5,5%, nada. La mesa de negociación sobre retribuciones va a empezar en los próximos días y será bastante más del 6,5%, dicho sea de paso, poco se ha dicho sobre el esfuerzo que la sociedad española en su conjunto, no es un mérito de nadie, hizo para dar un salto adelante, repito, un salto, en la dignificación retributiva del profesorado y para el profesorado de EGB significó una subida del 19% frente al 12% de los funcionarios: siete puntos por encima. Pero en fin, se va a completar la homologación retributiva, otro aspecto más.

Y quiero decir otra cosa que me importa más que todo lo que he dicho hasta ahora. Que no voy a ocultar ni las insuficiencias que hay, que son muchas, ni las dificultades que tengo, y no las voy a rehuir nunca, ni las voy a velar ni a disfrazar. Pero lo único que puedo decir en un Congreso de profesores, asociados a los Movimientos de Renovación Pedagógica, que protagonizan la enseñanza, no puedo prometer otra cosa más que trabajo, porque no tengo una varita mágica. Desde luego, el trabajo no va a faltar en ningún momento, y además ninguno de nosotros creemos en varitas mágicas. Uno no escoge, y lo sabemos todos, ni el ciclo económico, ni la relación de fuerzas de un país, desgraciadamente no se escoge. Pero sí quiero reiterar que la reforma está en marcha y que va a ser irreversible.

Una reforma que parte de un proyecto globalizador, porque en el sistema educativo, todas sus partes se interrelacionan, y lo exige, por tanto, el entramado del sistema educativo mismo. Una reforma tiene que ser globalizadora. Y el proyecto se tiene también que extender a la trama interna de la educación y no puede ser de otra manera porque tenemos que recordar, y lo recordamos todos los aquí presentes, que la educación ha sido el lugar privilegiado de la ideologización en nuestro país, y yo lo he repetido muchas veces, en estos tiempos.

Cuando la Constitución dice en el artículo 27.2, que la educación "tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto de los principios democráticos de convivencia", está -- más que sancionando una situación de hecho, invitando a un cambio -- programático. El encuentro con la modernidad que es una frase que a veces repito, y dicen que porqué hablo tanto de modernidad. Pues porque es necesaria, entre otras cosas, después de tantos años. Este encuntro con la modernidad que pretende la reforma educativa, es también un reencuentro con una tradición respetuosa con el hombre, que es humanista en ese sentido de la palabra, que ha creído siempre, y cree y seguirá creyendo en el uso crítico y adulto de la razón, políticamente abierta, sabedora de que una sociedad moderna es una sociedad compleja y plural en sus condiciones éticas y en las ideológicas. Bien es cierto que en esta tradición no sobran los exponentes españoles, porque aquí ha primado en la política dominante, y en la política educativa dominante, el dogmatismo de pensamiento, la intolerancia en lo político, la condena al heterodoxo social, el egoísmo y la picaresca sobre la moral pública, y si los exponentes conocidos de esa tradición no sobran aquí, es porque en nuestro país la represión fue mayor que fuera, pero sus exigencias son hondamente sentidas por la mayoría de los ciudadanos españoles.

Los problemas sociales tienen, como también los problemas educativos múltiples causas y exigen una actuación de un espectro amplio. La experiencia socialista arroja, pienso yo, dos reflexiones importantes: la primera es que los problemas estructurales de una sociedad no se reducen a un problema fundamentalmente de cultura, como ha creído alguna tradición intelectual en España. La otra reflexión es que, por otra parte, la educación no es sin más la guinda de la tarta, porque sabemos que la educación condiciona decisivamente el lugar social de cada cual y de ahí que la lucha contra las desigualdades sociales, pase necesariamente por la lucha contra las desigualdades educativas. La política de educación compensatoria, se ha convertido aquí y en todas partes, aquí con más retraso, estamos empezando tan sólo, en un elemento fundamental de la justicia distributiva en cualquier país moderno que se precie.

Quizás sea todo esto la recuperación crítica de una tradición emancipadora y el reconocimiento del papel de la educación en nuestro sistema de clases, lo que suscita, por lo menos por una parte, tantas críticas cuando no iras sobre la LODE. Un proyecto de ley que fue dictaminado por fin ayer, por la comisión de educación del Congreso, y que será discutido y espero que aprobado por el Congreso, antes de fin de año.

A la vista de lo que está ocurriendo, con campañas intoxicadoras y programadas con muchos meses de antelación, con manifestaciones anunciadas, que veremos el fin de semana próximo, con amenazas apocalípticas en una estrategia de la tensión, indudable, uno se pregunta qué es la LODE y cómo se la ve; más aún ante las consideraciones que ha provocado, con toda legitimidad también, pienso yo, entre muchos de vosotros.

Qué es la LODE y, como reflexión lateral también, en qué país vivimos. No voy a responder directamente a ambas preguntas, y además mi respuesta no es más válida que la de ningún otro, pero sí quiero hacer algunas reflexiones.

Por las circunstancias históricas que hemos vivido, resulta que aquí, el sentido común es un extraño que provoca enormes sobresaltos. Yo diría que tenemos que observar estos días, y probablemente tengamos también que hacer una reflexión sobre estos meses pasados, y lo dije cuando nos reunimos en el verano, una reflexión sobre cómo proceder para llevar a cabo una política educativa de progreso. Porque la crítica siempre es bienvenida, pero para que sea efectiva, no se puede formular en abstracto y tal como están las cosas en el mundo de la educación y más en general en el mundo de la política, el principio de realidad o la ética de la responsabilidad, no se pueden arrinconar nunca, ni menospreciar.

Yo creo profundamente que la LODE es un fundamental paso adelante de la escuela en libertad y en democracia, que es un proyecto de reforma progresista en el marco de la Constitución. ¿Cómo es -

posible que se la tome, por parte de algunos como una crítica contra la libertad, que haya quien la compare con la invasión de Polonia, o con el modelo educativo de Albania? Pero dejando estas expresiones, que no se pueden tampoco tomar simplemente de forma chusca, sucede - que el rechazo por la derecha de la LODE es total.

El último documento que tengo, que es una declaración de - consideración, cuya organización no voy a nombrar, dice que impone un único modelo de escuela sin respeto a los derechos de quienes la con cibien de otra manera, altera la paz escolar y amenaza la convivencia de todos los españoles, abre el camino para convertir en públicos los centros privados concertados, hace ineficaz el derecho de los titulares a establecer un ideario con carácter propio en los centros, al - subordinar el ejercicio de este derecho a la libertad de cátedra, va cía de contenido el derecho a dirigir los centros propios, impidiendo a la entidad titular de los centros concertados la libre elección del director, la selección del profesorado y el ejercicio normal de sus competencias. Y dice que es impropia de un país democrático que debe respetar las libertades. Y esta organización anuncia su propósito de oponerse por todas la vías hasta conseguir que un día sea sustituida por otra más respetuosa con los derechos humanos.

¿Cómo es posible que se la tome como un atentado contra la libertad? Y no me hago esta pregunta ahora tan sólo para criticar a la derecha, -y no se me puede a mí criticar de estar callado en este punto precisamente-, sino también para invitaros aquí y ahora, igual que os invité este verano, a reflexionar y a analizar con cuidado la sociedad en qué vivimos y examinar en este contexto ahora, -mañana - sera otra cosa, pero ahora-, el proyecto de Ley Orgánica del Derecho a la Educación, y al hacerlo, que atendáis a los siguientes puntos - que introduce la ley:

Una escuela pública, diferenciada de la estatal tradicio-- nal, que delega en la Comunidad Escolar atribuciones que antes tenía el Estado. Una escuela que se desestataliza, por tanto, y que se abre

a la Comunidad Escolar, y por esta misma razón, no se pretende estatizar los centros concertados, ni ahora ni nunca, y tengo la intención de que la LODE dure, no de que sea provisional. Lo que sí pretendo es desfeudalizar estos centros concertados, abriéndolos a la intervención de los padres y de los profesores, y de acuerdo con la Constitución.

Introduce una escuela participativa, que organiza el sistema educativo de abajo a arriba, partiendo de unos Consejos Escolares, que arrancando de la escuela misma, del Consejo Escolar de Centro, y pasando por las Comunidades Autónomas y ámbitos territoriales inferiores y respetando, en estos ámbitos, las competencias legislativas autonómicas, (y partiendo de ese respeto, el proyecto de ley de Consejos Escolares de Andalucía), llega hasta el mismo Estado a través del Consejo Escolar del Estado.

Introduce una escuela democrática en la que las atribuciones que concede a la Comunidad Escolar se extienden a la elección del director, a la selección de profesorado en los centros concertados, a la aprobación de la programación general del Centro, a la admisión de alumnos, a la resolución de conflictos, a la aprobación de presupuestos, etc.

Introduce una escuela pluralista, porque reconoce la libertad de cátedra a los profesores y siempre la libertad de conciencia, que se debe respetar en los centros de todo tipo, en armonía con los derechos y las libertades que ampara la Constitución en materia de enseñanza.

Introduce una escuela activa y renovadora que intenta elevar la calidad de la enseñanza en nuestro sistema educativo. Elevar la calidad de la enseñanza. Y al afrontar el derecho a la educación que es el componente básico para promover la calidad de la enseñanza, lo hace por un lado desde la perspectiva de integrar la red de centros públicos y concertados en un único servicio público y por otro lado prohíbe cualquier discriminación en la selección de alumnos.

Ello permitirá una distribución racional de centros y alumnos tanto en los aspectos cualitativos como en los cuantitativos. No existirán de esta forma centros ni públicos ni concertados que seleccionen a los mejores alumnos o que tengan un número de alumnos desproporcionado. De esta forma, el éxito o fracaso en un centro será más el fruto del modo de trabajar que la consecuencia de una selección discriminatoria.

La programación por parte de los poderes públicos permitirá racionalizar esta red escolar proporcionando puestos escolares -- que reunan los requisitos de calidad, dignidad y decoro, que requiere una sociedad moderna, y este derecho a la programación permitirá asignar mejor los recursos, invirtiendo más en aquellas zonas deprimidas donde por sus características socio-culturales tiene más incidencia el fracaso escolar.

Y, finalmente, dentro del derecho a la educación, la LODE -- exige la gratuidad como contrapartida del concierto; es decir que no habrá dinero público para el lucro de un empresario de la enseñanza. Si para la enseñanza gratuita como servicio público al que se ajustan unos particulares, cuyo profesorado será seleccionado objetivamente. No podrá ser despedido por motivos ideológicos, tendrá asegurada la libertad de cátedra, percibirá su remuneración por la administración. La obtención de beneficios será posible para los centros privados de pago, que la Constitución reconoce; pero en este caso, -- habrán de correr el riesgo del mercado y no tener la garantía del beneficio fácil a costa de recursos públicos.

Elevar la calidad de la enseñanza, entendemos todos que es un objetivo indisoluble de la participación en un marco de libertad; que es otro de los objetivos fundamentales del proyecto de ley, porque las personas se vinculan más, mucho más a aquellos proyectos en los que participan directamente que en otros proyectos que se les imponen. Y si esto es válido para los profesores lo es también para los padres y para los alumnos que son los más interesados en la calidad

de un centro. Pero si esta participación se desenvuelve en un marco de convivencia y de libertad, además, se impulsa la creatividad en el seno de un centro. Desde luego lo que no puede concebirse es que la creatividad la desarrolle un profesor que no tiene garantizada la libertad de cátedra.

Y finalmente existen en el Proyecto de Ley una gran cantidad de llamadas a la renovación pedagógica del sistema educativo: la adaptación de los programas al medio en un marco de autonomía, las competencias del Consejo Escolar en materias pedagógicas y didácticas, las del Consejo Escolar del Estado donde habrá representación de los Movimientos de Renovación Pedagógica en cuestiones que abarcan la investigación y la innovación, la formación y el perfeccionamiento del profesorado y otras cuestiones relativas a la calidad de la enseñanza. Las prioridades de los conciertos para las cooperativas y para aquellos centros que realicen experiencias de interés pedagógico para el sistema educativo.

Y voy a acabar ya. Las conclusiones a las que habéis llegado, lo he dicho al comienzo y repito, las voy a estudiar con detenimiento, igual que las vais a estudiar vosotros, asumiendo unos y --- otros el papel y la autonomía de cada cual, aunque la Constitución y el papel del Consejo Escolar del Estado, y lo he dicho hace un momento, asegurará mucho más los canales de participación porque, repito, los M.R.P. estarán representados, con representantes individuales, lógicamente, en el Consejo Escolar del Estado, y esto hará posible que vuestras opiniones se transmitan de un modo concreto en una diversidad de temas muy amplia, relativos a la calidad de la enseñanza, también a las iniciativas legislativas y también a la política educativa general.

Pero paralelamente a esta relación institucional que se puede abrir dentro de unos meses, sigo abierto, y lo reitero, al ofrecimiento de unas relaciones, cuyo sentido todos tendremos que evaluar con cuidado y con respeto así como sus resultados, los resultados de este

Congreso. Ni interferencias de la administración, ni equívocos sobre el papel de cada cual, con un estricto control de un dinero público que pretende fomentar la renovación pedagógica por el propio profesorado, y para la cual los M.R.P. son efectivamente, un protagonista - ineludible.

Muchos de nuestros puntos de vista son comunes y forzosamente hemos de encontrar y encontraremos, si es que existe una lógica - en el mundo de la educación, que estoy seguro de que existe, encontraremos formas de colaboración que contribuyan a potenciar una política de progreso, de cambio y de reforma del sistema educativo. Muchas gracias.

Presentación de la encuesta

El trabajo de este I Congreso de M.R.P. se traduce en unas conclusiones que serán difundidas más allá del Congreso y en la publicación de un libro con toda la documentación: ponencias, comunicaciones, etc. utilizada por los participantes.

Pero tales resultados son reflejo no sólo del trabajo realizado en el Congreso, sino de las condiciones de trabajo de cada uno de los participantes en la escuela. Con el objeto de definir las, la Comisión Organizadora del I Congreso propone la realización de esta encuesta.

Contiene una serie de preguntas sobre la formación inicial y posterior, condiciones de trabajo y relación con la Administración Educativa.

Pedimos tu colaboración. Contesta la encuesta después del Pleno de Conclusiones y entrégala en Recepción de la primera planta, antes de la finalización del Congreso.

La parte de la encuesta que se refiere a valoración del Congreso, puede ser contestada individual o colectivamente.

Presentació de l'enquesta

El treball d'aquest I Congrés de M.R.P. es tradueix en unes conclusions que seran difoses més enllà del Congrés i en la publicació d'un llibre amb tota la documentació: ponències, comunicacions, etc. utilitzada pels participants.

Però aquests resultats són un reflexe no només del treball realitzat al Congrés, sinó de les condicions de treball de cada un dels participants a l'escola. Amb l'objectiu de definir-les, la Comissió Organitzadora del I Congrés proposa la realització d'aquesta enquesta.

Conté una sèrie de preguntes sobre la formació inicial i posterior, condicions de treball i relació amb l'Administració Educativa.

Et demanem col.laboració. Respon l'enquesta després del Ple de Conclusiones i lliura-la a Recepció. primera planta, abans que s'acabi el Congrés.

La part de l'enquesta que es refereix a valoració del Congrés es pot respondre individualment o col·lectiva.

La Comissió Organitzadora

La Comisión Organizadora

Datos objetivos

1. Comunidad autónoma donde perteneces _____
M.R.P. _____

2. Edad: _____ años

3. Sexo: Hombre. Mujer

4. Nivel de enseñanza donde trabajas

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Escuela Infantil (Escola Bressol) | <input type="checkbox"/> |
| 2. Parvulario | <input type="checkbox"/> |
| 3. Ciclo Inicial | <input type="checkbox"/> |
| 4. Ciclo Medio | <input type="checkbox"/> |
| 5. Ciclo Superior (2ª etapa) | <input type="checkbox"/> |
| 6. BUP y COU | <input type="checkbox"/> |
| 7. F.P. | <input type="checkbox"/> |
| 8. Adultos | <input type="checkbox"/> |
| 9. Educación Especial | <input type="checkbox"/> |
| 10. Profesor Escuela Normal | <input type="checkbox"/> |
| 11. Universidad (excluido Escuela Normal) | <input type="checkbox"/> |
| 12. Experto en enseñanza no ligado directamente a los alumnos | <input type="checkbox"/> |
| 13. En paro | <input type="checkbox"/> |

5. Años que hace que te dedicas a la enseñanza _____

6. Desde el primer trabajo en enseñanza, cuántas veces has cambiado de escuela

7. Dependencia de la escuela donde trabajas

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Centro Público (denominación oficial) | <input type="checkbox"/> |
| 2. Privado no religioso | <input type="checkbox"/> |
| 3. Privado religioso | <input type="checkbox"/> |
| 4. Otros. Especificar _____ | <input type="checkbox"/> |
| 5. Municipal | <input type="checkbox"/> |

8. Tipo de contrato

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. Funcionario | <input type="checkbox"/> |
| 2. Interino. P.N.N. | <input type="checkbox"/> |
| 3. Contrato laboral indefinido | <input type="checkbox"/> |
| 4. Contrato laboral temporal | <input type="checkbox"/> |
| 5. Sin contrato | <input type="checkbox"/> |

9. En que año te incorporaste a algún M.R.P. _____

10. Titulación

Año obtención título

- | | |
|---------------------------------------|-------|
| 1. Magisterio | _____ |
| 2. Licenciado en _____ | _____ |
| 3. Puericultura | _____ |
| 4. Estudios técnicos. Cuales _____ | _____ |
| 5. Magisterio y Licenciatura en _____ | _____ |
| 6. Puericultura y Magisterio | _____ |
| 7. Estudios técnicos Y Magisterio | _____ |
| 8. Otros. Cuales _____ | _____ |

11. Número de habitantes de la localidad en que ejerces _____

12. Situación en que estás en el Congreso

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1. Participante | <input type="checkbox"/> |
| 2. Invitado-Observador | <input type="checkbox"/> |

13. Te consideras preparado para llevar a término las tareas escolares que te exige tu trabajo como docente

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| 1. Bien preparado | <input type="checkbox"/> |
| 2. Medianamente preparado | <input type="checkbox"/> |
| 3. Poco preparado | <input type="checkbox"/> |
| 4. Nada preparado | <input type="checkbox"/> |

14. Crees que los estudios académicos de los que obtuviste el título te dieron la preparación necesaria para empezar a trabajar como docente

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| 1. Fundamentalmente | <input type="checkbox"/> |
| 2. En gran medida | <input type="checkbox"/> |
| 3. Poco | <input type="checkbox"/> |
| 4. Nada | <input type="checkbox"/> |

15. Utilidad en general respecto al los cursillos a que has asistido, según la institución que los ha organizado

	No he asistido	Muy útil	Bastante	Poco	Nada
ICE					
Inspección					
Escuela de Verano o similar					
Ayuntamiento o instituciones municipales					
Otros: especifica					
Otros de M.R.P.					

16. La lectura de temas pedagógicos y didácticos te han ayudado mucho, poco o nada en tu formación actual o en la orientación en tu trabajo.

- Mucho
- Poco
- Nada

17. Asistencia a seminarios o grupos de trabajo. Utilidad que han tenido para ti.

	No he asistido	Muy útil	Bastante	Poco	Nada
ICE					
Inspección					
Escuela de Verano o similar					
M.R.P.					
Ayuntamiento o instituciones municipales					
Otros: especificar					

18. Tu experiencia en contacto con los alumnos, te ha hecho modificar tu forma de trabajo.

- De forma fundamental
- Es una parte bastante importante pero no decisiva
- Es un factor más
- No me lo he planteado

19. En cuantas Escuelas de Verano has participado

Como alumno _____ veces.

Como profesor _____ veces

Como organizador _____ veces.

20. Indica con que periodicidad frecuentas los siguientes Medios de comunicación y expresión

	lectura periódicos	Revista periódicas relacionadas con la profesión	Revistas periódicas generales	Libros relacionados profesión	Libros temas generales	Visión T.V.	Cine - Teatro Radio
Diariamente							
Semanalmente (3 o 4 veces)							
Quincenalmente (1 o 2 veces)							
De cuando en cuando (al mes)							
Nunca							

21. Como accediste a tu puesto de trabajo

1. Oposiciones

libres

restringidas

2. Acceso directo

3. Me escogieron por mi currículum

4. Pasé alguna prueba (distinta a oposiciones)

22. Crees que es la mejor forma

si no

23. Qué función o cargo ocupas en tu Centro de trabajo

- Maestro de clase
- Maestro de apoyo
- Maestro aula especial
- Maestro coordinador con clase
- Maestro coordinador sin clase
- Director con clase
- Director sin clase
- Gabinete psicopedagógico
- Maestro especialista en materia extra curriculum oficial.

10. Otros (especificar)

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

24. La Dirección de tu Centro tiene esta actitud frente a la R.P.:

- Positiva
- Ni positiva ni negativa
- Regular
- Negativa
- Muy negativa

25. En la escuela donde trabajas existe colaboración generalizada con las familias de los alumnos

- Cada maestro la decide
- Están planificadas por el Claustro
- Las decide el Director
- No las hay

26. Existe A.P.A en tu Centro sí no

Si contestaste afirmativamente, qué influencia tiene en la dinámica del Centro.

Muy bien Bien Normal Regular Mal

27. Cómo valoras el funcionamiento del Claustro de tu Centro en relación con la R.P.

Muy bien Bien Normal Regular Mal

28. Existe relación entre tu M.R.P. y el Ayuntamiento

sí no

29. Si tu respuesta es afirmativa, cómo valoras esta relación

Muy bien Bien Normal Regular Mal

30. Las relaciones que han existido entre los M.R.P. y el M.E.C. para la realización del Congreso

1. Ha tenido una influencia en la marcha del Congreso

	grande	regular	pequeña
positiva			
negativa			
ni positiva ni negativa			

CO-1-21-1960

En tu último curso como maestro, di lo que ha hecho el inspector de tu escuela para ayudar a la renovación y mejora escolar.

1. En general hace un esfuerzo positivo y de avance
2. No hace nada, ni a favor ni en contra
3. El inspector pone trabas a iniciativas nuestras
4. Otros que: _____

Juicios generales respecto a la Inspección

1. Una mayoría se esfuerza por la mejora
2. Una mayoría no hace nada ni a favor ni en contra
3. Una parte se esfuerza para renovar y otra pone trabas
4. Una mayoría pone trabas
5. Otras posibilidades _____

En cuanto a las actuales Direcciones Provinciales o Servicios Territoriales, dinos tu opinión Del actual con relación al anterior.

1. Ha habido un cambio notable más positivo
2. Son más eficaces que los anteriores
3. Funcionan ligeramente mejor
4. Como los anteriores
5. Funcionan peor

Relación con el Ayuntamiento.

Como centro escolar donde trabajas habéis tenido:

1. Mucha relación con el Ayuntamiento
2. Poca relación
3. Prácticamente no ha habido relación

La relación (si ha existido) ha sido

1. Muy satisfactoria
2. Poco satisfactoria
3. Nada satisfactoria

Preparación específica para entrar en una comunidad autónoma

1. No se ha de exigir ninguna diferencia según el lugar donde se tenga que ir a trabajar
2. Es necesario conocer la lengua y cultura propias de la C.A. para poder ejercer la función docente
3. Se ha de dar un periodo de tiempo garantizando la administración los medios necesarios.

(La respuesta a esta pregunta no prejuzga las conclusiones de este Congreso)

AL DORSO DE ESTA PAGINA, ITEMS SOBRE VALORACION DEL CONGRESO

